

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.844 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, SABADO 15 DE JULIO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

LA ESTADA DEL JEFE DEL ESTADO EN CATAMARCA

Visitó esta mañana distintos barrios

CATAMARCA, 15 (Télam). — Si bien el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recién en horas de la tarde concedió audiencias, la mañana de hoy la aprovechó para efectuar visitas con algunos de los miembros de su comitiva por los barrios de esta ciudad.

En todos ellos, al notarse la presencia imprevista del primer magistrado, los pobladores catamarqueños le hicieron objeto de vivas pruebas de simpatía, causando inmejorable impresión la determinación del teniente general Onganía, de establecer un contacto directo con los vecinos de las zonas visitadas.

El presidente de Paraguay llegará el martes, a las 11

La recepción al Gral. Alfredo Stroessner

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El próximo martes a las 11, arribará a esta capital el presidente de la república del Paraguay, general de ejército Alfredo Stroessner.

Viajará desde su país en un avión especial que aterrizará en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, donde será aguardado por el primer mandatario, teniente general Juan Carlos Onganía, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Nicanor Costa Méndez y por los integrantes del comité de recepción, compuesto por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano; los ministros del Interior, de Defensa y Bienestar Social; el comandante en jefe de la fuerza aérea; el comandante de Operaciones Navales y el comandante en jefe del Ejército; el secretario de Industria y Comercio; el jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación; el presidente del Banco Central; el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires; el subsecretario de Relaciones Exteriores y los adjuntos civiles, militar, naval y aeronáutico; el director de ceremonial y audiencias de la Presidencia; el adjunto civil al canciller del Paraguay y el adjunto civil a la comitiva del presidente del país hermano.

La ceremonia de recepción comenzará con la ejecución de los himnos nacionales de ambos países.

A su arribo a la Casa de Gobierno, la banda militar ejecutará la canción patria de las dos naciones y acompañado por el jefe de la Casa Militar, el director del ceremonial y audiencias, el embajador paraguayo en esta capital y su adjunto civil, se dirigirá hasta el despacho del presidente de la Nación, donde será recibido por el teniente general Juan Carlos Onganía.

Momentos más tarde, los ministros y secretarios de Estado serán presentados al visitante en el Salón de Acuerdos y a las 13.55, en el despacho presidencial, cumplirán igual cometido los jefes de las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas ante el gobierno argentino.

Con posterioridad, en el Salón Blanco, el presidente Stroessner, previa lectura por un funcionario paraguayo del decreto correspondiente, impondrá al teniente general Onganía la condecoración del "Collar del Mariscal Francisco Solano López". En esta oportunidad pronunciará primero un discurso el jefe del gobierno del país amigo y luego, para agradecer, el primer mandatario.

El 18 se reúnen los titulares de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El próximo martes se reunirán en la ciudad de Paraná los ministros de Obras Públicas de las provincias de Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires, para analizar los proyectos de pavimentación de las rutas nacionales 12 y 14 y la construcción del puente Zárate-Brazo Largo.

La reunión —según el anuncio oficial— será preparatoria de la conferencia que mantendrán luego los gobernadores de esos Estados y que encarará el plan de realizaciones viales.

El consejo de la CGE deliberará el 22 en Corrientes

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Consejo Superior de la Confederación General Económica anunció que se reunirá en la ciudad de Corrientes los días 22 y 23 del actual.

CAÑONEARON LA BASE DE DANANG

Los comunistas, con fuego de cohetería de asombrosa precisión, causaron cuantiosos daños y víctimas



Mujeres agricultoras de Vietnam del Sur trasladan el producto de sus granjas, protegidas por soldados de la primera división de infantería norteamericana, en la zona vecina a la base aérea de Danang. (Radiofotografía United Press).

SAIGON, 15 (UPI). — Las tropas comunistas en uno de los ataques más audaces de la guerra devastaron la gigantesca base aérea de Danang con un nutrido fuego de cohetería de asombrosa precisión.

Los funcionarios dicen que 13 norteamericanos fueron muertos y 79 heridos. Alrededor de 20 aparatos —por valor de 48 millones de dólares— fueron destruidos y casi todos los aviones que se hallaban en la base en el momento del ataque resultaron dañados. Tres edificios de los cuarteles, quedaron demolidos.

Los cohetes cayeron sobre la base en cinco andanadas de diez proyectiles cada una. El fuego alcanzó la base con matemática precisión desde los emplazamientos situados en la ladera de una montaña a una distancia de nueve kilómetros y medio.

Los cohetes provocaron una serie de incendios en los depósitos de municiones y combustible. Grandes bombas de 250 y 400 kilogramos estallaron con poderoso estruendo. Cinco de los norteamericanos muertos perecieron combatiendo los incendios.

El ataque cerró la base e interrumpió sus actividades durante nueve horas. Desde Danang parten los más importantes ataques aéreos norteamericanos a Vietnam del Norte. En ella está el cuartel general de infantería de marina de Estados Unidos y alrededor de 7.000 hombres de esa fuerza.

El secretario de Defensa norteamericano, Sr. McNamara, visitó la base en su última gira de inspección por el Vietnam.

Poco antes del ataque de la cohetería comunista, un grupo de guerrilleros había atacado una cárcel situada a 32 kilómetros al sur de Danang y pusieron en libertad a 1.140 prisioneros, en su mayor parte sospechosos de pertenecer al Vietcong.

El ataque al puerto de Haiphong

MOSCU, 15 (UPI). — Los Estados Unidos han reconocido formalmente en una nota que se hizo pública hoy, que los aviones norteamericanos podrían haber bombardeado un buque de carga soviético en el puerto norvietnamés de Haiphong.

La nota del Departamento de Estado señala que es poco menos que "imposible" evitar esos incidentes.

La embajada estadounidense entregó la nota el jueves a la Unión Soviética, diciendo que "no puede excluirse la posibilidad" de que proyectiles de aviones norteamericanos hayan alcanzado a un buque mercante soviético durante un ataque contra las baterías antiaéreas.

La lucha contra los guerrilleros

Situación en la zona boliviana de Lagunillas. Acción del ejército

Por Abel BERUTI

LA QUIACA, 8 (UPI). — (Demorado). Hace pocas horas que regresamos al territorio argentino procedentes de Lagunillas, localidad boliviana próxima al lugar donde se lucha contra los guerrilleros comunistas y adonde arribamos tras visitar otras regiones convulsionadas por la guerrilla. A Lagunillas fue traído, mientras estábamos allí, un soldado del ejército boliviano que recibió una herida de bala en una pierna. Conversando con la tropa pudimos saber que durante el día se habían concretado dos encuentros con los insurrectos y que éstos habían tenido dos heridos que no pudieron ser capturados porque fueron recogidos por sus compañeros.

Pese al hermetismo de los militares bolivianos ha podido saberse que aproximadamente 400 soldados regulares se encuentran operando en la región de Monte Dorado y que otra fuerza de 300 estaría próxima a sumársele habiendo sido integrada por voluntarios, muchos de los cuales no tienen más de 17 años de edad.

Lagunillas tiene una imagen triste y se percibe en las calles el temor de los pobladores a la guerrilla próxima. Muchos vecinos venden sus propiedades, muebles, enseres y se alejan hacia la zona central. Este temor que se apodera de los pobladores de las regiones en conflicto preocupa a las autoridades bolivianas. En La Paz, en cambio, la gente parece totalmente ajena e indiferente.

Para el comandante de las fuerzas de represión, Luis Roque Terán, hábil militar y muy querido por la tropa, la presión psicológica que deriva de la proximidad de los guerrilleros es más peligrosa que sus mismas incursiones. El terreno los favorece y así, cerca de Lagunillas hemos podido ver zonas del monte donde los espacios libres entre la maleza no son superiores a los dos o tres metros.

Permanentemente se instruye a la tropa a la que se procura también no cansarla disponiéndose patrullajes cortos con relevos constantes. También hay preocupación por el equipo y hoy pudimos ver como se entregaba a los soldados calzado nuevo para suplantar las ojotas que utilizaban. La comida —que al parecer proviene de la Argentina— es a base de harina, maíz, fideos y yuca. Como postre se les da caña de azúcar.

En Camiri, antes de trasladarnos a Lagunillas, pudimos hablar con el argentino Carlos Fructuoso, detenido juntamente con Regis Debray y Andrew Roth. Fructuoso me confesó que había visto dos veces a Ernesto "Che" Guevara y que había hablado con él. Afirmó que Guevara había instruido a los guerrilleros.

Al hablar de su participación personal en los hechos, Fructuoso dijo que sólo era opositor al régimen imperante en Bolivia y que estaba preocupado por el hecho de que las autoridades argentinas y los amigos de su país no hubiesen hecho nada hasta ahora en su defensa. Aseguró que es bien tratado por las autoridades bolivianas.

Al referirse nuevamente al "Che" Guevara, el ex lugarteniente de Fidel Castro, no precisó dónde ni cuándo lo vio, pero afirmó que fue durante su internación en la selva cuando convivió dos días con los guerrilleros. Dijo que reconoció de inmediato a Guevara, pues está igual que como había aparecido en recientes fotografías publicadas por los diarios.

Fructuoso dijo que tenía 35 años de edad y que había nacido en Córdoba (Argentina). Manifestó tener ideas contrarias al comunismo, pero que le fue imposible salir de inmediato de la zona guerrillera, debiendo permanecer en la misma. Dijo, por último, que jamás fue guerrillero.

Viaja a América el presidente francés

PARIS, 15 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle dio comienzo hoy a un largo viaje que lo llevará a la última posesión francesa en América y el Canadá.

El primer magistrado viajó en avión de París al puerto de Brest, en la Bretaña, desde donde embarcó en el crucero "Colbert".



El dragoneante Abel Illanés, herido de bala en un muslo en su lucha con los guerrilleros en Lagunillas, es cargado en un jeep para ser conducido al hospital de La Paz para su atención. (Radiofotografía United Press).

UN TEMPORAL EN FRANCIA CAUSO GRANDES DAÑOS

PARIS, 15 (UPI). — Lluvias y numerosas muertes en las carreteras deslucieron las festividades del Día de la Bastilla.

Poco después de haber terminado el desfile de una hora realizado en la avenida arrasó la región sudoccidental una tormenta sobre la capital. En el departamento de Garonne una tempestad arrasó la región sudoccidental arruinando los plantíos de frutas, tomates y tabaco.

Se estima que alrededor de cinco millones de franceses salieron de vacaciones aprovechando la fiesta nacional que les permitió un fin de semana de tres días. Pero en el día de ayer se registraron 25 muertos y más de 200 heridos graves como consecuencia de accidentes.

En Kisangani se procede a evacuar rehenes y heridos

Realiza las tareas la Cruz Roja

KINSHASA, 15 (UPI). — La evacuación de los blancos retenidos como rehenes durante una semana entera por los mercenarios de Kisangani continúa hoy dos días después de haber partido de aquí el primer vuelo de socorro de la Cruz Roja Internacional.

Hoy se preparan varios vuelos más. Entre los rehenes liberados que esperan aún en Kisangani se halla un grupo de periodistas europeos que llegó a la capital de la provincia oriental en una visita auspiciada por el gobierno antes del alzamiento que comenzó el cinco de julio.

No se conoce todavía el número exacto de blancos rescatados en los cuatro vuelos de la Cruz Roja, pero aparentemente se ha dado prioridad a la evacuación de los soldados congoleños heridos en las batallas iniciales con los rebeldes y los soldados katangueses.

Los combates comenzaron el cinco de julio y el fuego se interrumpió por orden del presidente Joseph Mobutu el 10, al saberse que los mercenarios, atrincherados en el aeródromo, también tenían en su poder la universidad vecina a éste y los edificios del hospital donde se hallaban varios profesores con sus familias y pacientes.

Entre tanto todo parece volver a la normalidad en el Congo a pesar de las continuas declaraciones antibelgas que se escuchan.

La última crítica se hizo contra el canciller Pierre Harmel, por haber anunciado que Bélgica pidió a la Cruz Roja Internacional que realizara los vuelos de socorro a Kisangani.

Fue Mobutu quien tomó esa humana iniciativa, dijo el gobierno congoleño por la radio de Kinshasa.

Confirma su viaje el Papa

Paulo VI irá el 25 a Turquía para una visita de dos días a ese país

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI). — El Papa Paulo VI anunció hoy que viajará a Turquía el 25 del corriente para realizar una visita de 43 horas.

El Santo Padre agregó que esa visita incluirá una jornada en Efeso, donde se halla el mayor santuario cristiano del país y donde la Virgen María pasó los últimos años de su vida.

El Papa dijo asimismo que en este quinto viaje al extranjero en cuatro años de pontificado se entrevistará con el patriarca Atenágoras de Constantinopla y otros dignatarios de la Iglesia Ortodoxa Oriental. El Pontífice y el patriarca continuarán así sus conversaciones tendientes a estrechar aún más los vínculos existentes entre las iglesias Católica y Ortodoxa, fortalecidos en Tierra Santa en 1964, cuando Paulo VI y Atenágoras cambiaron un "beso de paz" en el Monte de los Olivos.

El Santo Padre aprovechará la visita para dirigirse a Efeso, situada a 400 kilómetros al sudoeste de Estambul y donde, según algunos historiadores, murió la Virgen María.

Se estima que el Papa pasará la primera jornada de su viaje en Estambul y al día siguiente viajará a Efeso pero los detalles del itinerario, según se indicó, serán anunciados más tarde.

Paulo VI formuló su anuncio después de entregar el anillo cardenalicio a tres de los nuevos 27 príncipes de la Iglesia designados.

Los tres cardenales, Maximiliano de Fürstenberg, Antonio Riberi y Carlo Grano, sirvieron a la Secretaría de Estado como nuncios apostólicos en Portugal, España e Italia, respectivamente.

Siguiendo una tradición de los países católicos, los tres purpurados recibieron la birreta simbólica de su dignidad de manos de los jefes de Estado ante quienes estaban acreditados, pero el Santo Padre celebró hoy una ceremonia especial para hacerles entrega del tradicional anillo.

Atenágoras, como Paulo VI, está considerado como vehemente abogado de la unidad religiosa y se sabe que hace tiempo estaba deseoso de viajar al Vaticano.

Ese viaje se vio frustrado por la hostilidad de ciertos dignatarios ortodoxos hacia el movimiento ecuménico, así como también, según se dijo, por las fricciones existentes entre el patriarca y el gobierno turco.

Círculos religiosos habían indicado que Atenágoras temía que no se le permitiese retornar a su patria si abandonaba Turquía.

La decisión pontificia de tomar la iniciativa del viaje fue interpretada en esos círculos como un gesto de magnanimidad en el espíritu de unidad.

"Si se nos permite tomar prestada una metáfora de otra religión —comentó hoy un prelado de la Santa Sede— la montaña irá a Mahoma".

Paulo VI y Atenágoras discutirán también la protección de los Santos Lugares de Jerusalén a la luz de los acontecimientos producidos en esa ciudad tras la guerra del Medio Oriente.

CHOQUES ARMADOS EN EL LINDE ISRAELI - JORDANO

Se produjeron hoy por primera vez desde el cese de las hostilidades el 10 de junio. – Cañoneo y combates aéreos en la zona de Suez



Los presidentes de Argelia, Houari Boumedienne; Nureddin Atassi, de Siria; Abdul Rahmann Aref, de Irak, y Gamal Abdel Nasser, reunidos en El Cairo para considerar la estrategia árabe en el Medio Oriente. (Radiofotografía United Press).

AMMAN, 15 (UPI). — Estalló la lucha hoy en la línea de tregua entre Israel y Jordania, por primera vez desde la cesación de las hostilidades el 10 de junio último. El anuncio fue hecho aquí por funcionarios jordanos.

Un vocero militar jordano dijo que las tropas israelíes abrieron el fuego contra las de Jordania cerca del puente de Damia, a través del río Jordán a las 10.30 de la mañana. El tiroteo entre las dos fuerzas duró 45 minutos, reveló el funcionario.

El puente de Damia está situado en el principal camino entre la capital, Ammán, y la ciudad de Nablus, reducto de los elementos militantes de la Palestina árabe.

El portavoz dijo que no hubo bajas entre las fuerzas jordanas. Añadió que se ha enviado una queja urgente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Anuncios israelíes

TEL AVIV, 15 (UPI). — Aviones israelíes derribaron a un aparato egipcio MiG-21 y atacaron las posiciones de artillería de la República Arabe Unida en el segundo día de grandes choques entre fuerzas israelíes a lo largo del frente de tregua del canal de Suez.

La máquina MIG egipcia fue abatida cuando cuatro aparatos de fabricación soviética penetraron en la zona de Suez y se trabaron en combate aéreo con dos aparatos a reacción Mirage, en la zona de Ismailia a las 7.50 GMT de la mañana, dice un anuncio oficial.

Los otros tres aparatos egipcios fueron "puestos en fuga", añade el comunicado. "Nuestros aviones volvieron a sus bases", termina el anuncio.

Los aparatos israelíes atacaron también la artillería egipcia y los emplazamientos de cañones costeros cerca de Port Tewfic.

Israel declaró que la lucha de hoy comenzó cuando ametralladoras egipcias abrieron el fuego a las siete de la mañana contra un jeep israelí en Port Tewfic que llevaba el cadáver de un soldado israelí muerto en los choques de ayer con las fuerzas de la República Arabe Unida.

Sigue la reunión de presidentes de 4 países árabes

EL CAIRO, 15 (UPI). — El presidente Gamal Abdel Nasser y sus colegas de Argelia, Siria e Irak, comenzaron hoy el tercer día de su conferencia en la cumbre mientras la radio de El Cairo difundía música marcial durante el peor estallido de hostilidades que se registra desde que fuera declarada la tregua hace poco más de un mes.

No se sabe hoy en El Cairo si la lucha continuaba o se había interrumpido.

Informaciones egipcias e israelíes señalaban que 33 personas fueron muertas en la lucha que se libró en el día de ayer.

A los cuatro líderes árabes: Nasser, Houari Boumedienne, de Argelia; el Dr. Noureddin Atassi, de Siria, y Abdel Rahman Aref, de Irak, se les unirá otro jefe de Estado árabe: Ismail El Azhary, presidente del Supremo Consejo de Estado del Sudán.

Los observadores en Londres hacen notar que los planes para la conferencia cimera en Kartum —que con tanto interés buscaba el rey Hussein, de Jordania, fracasaron después de la reunión que efectuaron el martes Hussein y Nasser en El Cairo. La posición de Hussein no es muy clara pero se lo ha excluido de la conferencia de El Cairo.

Se produjeron tiroteos en varias zonas de Newark

Enérgica intervención de tropas federales para impedir incendios y saqueos de negocios por parte de negros

NEWARK (Nueva York), 15 (UPI). — Bandas de merodeadores negros, empleando tácticas de guerrillas, combatieron hasta la madrugada de hoy con la policía y la Guardia Nacional utilizando balas, bombas incendiarias, ladrillos y botellas.

Docenas de combates con tiradores negros emboscados estallaron en toda la ciudad mientras los guardias nacionales patrullaban las calles con vehículos blindados. Es la tercera noche de violencia racial que conmueve a esta ciudad.

Un policía y otras once personas fueron muertos en los disturbios, ocho de ellos al recrudecer la violencia en la noche de ayer. Por lo menos 60 de las 6.500 personas que resultaron heridas en los choques fueron víctimas de las balas disparadas por la policía o los alborotadores. Más de 1.000 personas fueron arrestadas.

Grupos de negros propagaron los saqueos e incendios desde las calles llenas de escombros del barrio predominantemente negro de Central Ward, a casi todos los sectores de la ciudad de Newark.

Por lo menos 70 incendios distintos fueron combatidos por los bomberos durante la noche.

En las primeras horas de hoy grupos de tiradores emboscados disparaban sobre la policía de Irvington, Orange y West Orange, comunidades de alrededor de 50.000 habitantes cada una, situadas en la zona occidental de los alrededores de Newark. Tropas de la Guardia Nacional fueron enviadas apresuradamente para hacer salir a los francotiradores de sus escondites.

Los saqueos e incendios provocados por las bombas que arrojaron los alborotadores fueron menos severos que en la noche anterior.

Mucho más peligrosos fueron anoche los tiroteos. En un momento dado tres tiradores emboscados incendiaron una estación de bomberos y luego la mantuvieron bajo el fuego de sus fusiles durante veinte minutos hasta que llegaron los guardias nacionales para desalojarlos.

Alrededor de 3.000 guardias nacionales, 375 policías estatales y la policía local de 1.431 hombres de Newark, lograron por último establecer el orden.

A las cuatro de la mañana de hoy un vocero de la policía estatal dijo que la ciudad se hallaba relativamente tranquila aunque aún había algunos tiroteos esporádicos.

Aunque el gobernador Richard Hughes, que estableció la queda desde las 11 de la noche, y el alcalde de Newark, sostienen que las dificultades fueron causadas por "elementos criminales". Los únicos comercios que no fueron destruidos en el barrio Central Ward fueron los que tenían la leyenda "Hermano de alma". Esto significa que sus propietarios son negros.

Medidas de apaciguamiento

NEWARK (Nueva Jersey), 15 (AFP). — En un nuevo esfuerzo por restablecer la calma, el gobernador y el alcalde de Newark, convocaron en un cuartel a los dirigentes de organizaciones negras y blancas así como a sacerdotes católicos y pastores protestantes para proponer varias medidas de apaciguamiento.

Los presentes se pusieron de acuerdo para reunir de 500 a 1.000 voluntarios que intentarán establecer un diálogo con los negros del barrio amotinado.

El chofer de taxi cuyo arresto originó los motines, fue puesto en libertad.

Considerables daños provocó un incendio en la capital belga

BRUSELAS, 15 (UPI). — Un incendio destruyó dos almacenes de una gran tienda en Ixelles, suburbio de Bruselas.

El fuego estalló a las 8 de la noche de ayer y se extendió a todo el almacén situado en la parte trasera de la gran tienda. Dos brigadas de bomberos debieron luchar 4 horas para dominar el siniestro.

No hubo víctimas pero los daños causados fueron considerables.

Varios proyectos tratarán el 22 las Cortes españolas

MADRID, 15 (UPI). — Las Cortes españolas se reunirán en sesión plenaria el 22 del corriente mes para pronunciarse sobre varios proyectos de ley destinados a reorganizar el gobierno y la administración.

El presidente del Parlamento, Antonio Iturmendi, anunció la reunión de las Cortes, que se espera será la última antes de que sus miembros abandonen la capital por el período veraniego.

Entre las medidas que deberá tratar el Parlamento, se incluye un proyecto sobre el Consejo del Reino que tendrá a su cargo la elección del sucesor del general Francisco Franco, si éste, debido a su edad, se encuentra incapacitado de gobernar antes de retirarse oficialmente y designar a quién quiere que lo reemplace en el cargo de jefe del Estado.



Efectivos de la Guardia Nacional requisan a los revoltosos en la ciudad de Newark, luego de los incidentes ocurridos ayer. (Radiofotografía [illegible]).

La niebla causó inconvenientes en la aeronavegación

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Debido a la intensa niebla que cubrió desde las primeras horas de la mañana extensas zonas de esta capital, debió cancelarse el servicio de distintos aviones procedentes del interior del país, permitiéndose sólo la salida de un limitado número de máquinas.

Por el mismo motivo, el aeropuerto internacional de Ezeiza permaneció clausurado para toda clase de operaciones, lo que se tradujo en sensibles atrasos en los horarios de partida y llegada de los aparatos que operan con el exterior.

Los planes de Gas del Estado expuso el Ing. E. Pérez

COMODORO RIVADAVIA, 15 (UPI). — El administrador de Gas del Estado, Ing. Esteban S. Pérez, anunció que la Administración [illegible] la instalación de una planta de [illegible] en la zona de Puerto Deseado y que contará para ello con suficiente gas y reveló que existen dos importantes yacimientos gasíferos, uno en Cerro Redondo y el otro en El Cóndor, al sur de la provincia de Santa Cruz, con una reserva estimada de [illegible] millones de metros cúbicos.

Agregó el funcionario que al sur de estos yacimientos, en el sector de Chile, existen [illegible] "que estos [illegible]" y que ello justificaría la construcción de un nuevo gasoducto que desde Río Gallegos llegará hasta la Capital Federal".

Respecto a la adquisición a Chile en esa zona, señaló que "ello está [illegible] del programa de integración económica con aquella nación". Aclaró que "Gas del Estado recibirá gas chileno de la zona austral y lo abonará con gas argentino de los yacimientos de Neuquén y La Rioja".

Respecto a la venta de gas argentino a Uruguay, dijo que "para concretar el suministro de un millón de metros cúbicos de gas, sólo falta la decisión de los organismos uruguayos".

Gas del Estado [illegible] una central [illegible] para atender las emergencias del gasoducto Pico Truncado-Comodoro Rivadavia, que dispone de 40 camiones, para incorporarlo también a las comunicaciones [illegible] entre Comodoro Rivadavia y la Capital Federal, favoreciendo también a las ciudades de Trelew, Madryn, Bahía Blanca, Mar del Plata y Tandil.

Adelantó que en los planes de la empresa para la Patagonia figura la extracción de gas en la zona de Neuquén, donde existe un yacimiento con una reserva de 20.000 millones de metros cúbicos.

El costo de la vida aumentó en el mes de junio

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Aumentó el costo de la vida 4.4 por ciento en junio último con relación a mayo, según el informe de la Dirección Nacional de Estadística y Censos. Agrégase que la variación mayo-junio de 1966 había sido del [illegible] por ciento.

El aumento del último mes se señala que fue consecuencia de incrementos de costos de todos los capítulos.

Los centros de alfabetización

El año pasado funcionaron 10.500 con un total de 196.000 alumnos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Dirección Nacional de la Campaña de Alfabetización dio a conocer un informe técnico sobre diversos aspectos de la campaña durante el año 1966 y la marcha de la misma en el corriente año.

Dicho informe señala que durante el año pasado funcionaron 10.500 centros educativos con una población de 196.000 alumnos, cifra que determina un total de 18 alumnos por maestro.

En octubre del mismo período se alcanzó la cantidad máxima de centros educativos, funcionando simultáneamente 9.083, con 173.218 alumnos, con una relación de 19 por docente.

El número de egresados del tercer nivel, último del programa nacional intensivo de alfabetización y educación de adultos, equivalente al 7o. año que otorgan los consejos nacionales de Educación y de Educación Técnica, fue de 26.000.

El porcentaje de centros educativos en todo el país, que funcionaron en sindicatos, policías, municipalidades, gendarmerías, empresas fabriles, cárceles, hospitales, parroquias, instituciones religiosas, cuarteles, instituciones privadas, etc., fue en 1966, del 30 por ciento.

Al 30 de junio del corriente año, la cantidad de centros que funcionan en el país son los siguientes: Capital Federal, [illegible]; Gran Buenos Aires, 740; provincia de Buenos Aires, 479; Catamarca, 185; Córdoba, 401; Corrientes, 804; Chaco, 472; Chubut, 79; Entre Ríos, 179; Formosa, 320; Jujuy, 226; La Pampa, 114; La Rioja, 127; Mendoza, 450; Misiones, 500; Neuquén, [illegible]; Río Negro, 78; Salta, 362; San Juan, 312; San Luis, 138; Santa Cruz, 10; Santa Fe, 680; Santiago del Estero, [illegible]; Tierra del Fuego, 21; Tucumán, 371. Total: 7.374 centros en funcionamiento.

Adjudicación de nuevas viviendas

Tendrá lugar en las localidades de Maciá, Mansilla y Hernández

PARANA, 15. — Quedará inaugurado un grupo de viviendas en localidades del interior de la provincia, construidas por el gobierno de Entre Ríos por intermedio del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, con fondos propios.

Un total de 30 viviendas del tipo básico serán las que se habilitarán en las localidades de Maciá, Mansilla y Hernández, las directamente beneficiadas.

Con ese motivo viajarán el presidente del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, arquitecto Luis M. Iribarren; el jefe técnico, arquitecto Neris Bonilla; el secretario del directorio, Sr. José Alebi Acosta, y el asesor letrado de dicho organismo, Dr. Marciano Martínez, quienes estarán presentes en los actos que se realizarán.

Cursos de capacitación

PARANA, 15. — Atendiendo a una moción presentada por el Sr. Juan José Zitelli, el Consejo General de Educación ha dispuesto abrir nuevas plazas de capacitación para jóvenes que deseen adquirir mayores conocimientos para el desempeño del oficio de motoristas, marineros y tripulantes.

Para la concreción de tales fines el Consejo ha creado un curso de [illegible], auspiciado [illegible] en el local de la escuela Nro. 7 de Paraná y [illegible] comenzó el 13 del mes en curso.

Finalizado el curso, los inscriptos que hubieren llenado los requisitos pertinentes obtendrán el título de tripulantes, marineros y motoristas de segunda categoría.

El presidente del B. Central visitó Paraná

PARANA, 15. — Esta mañana llegó por vía aérea a esta ciudad el presidente del Banco Central, [illegible].

A las 10.30 rindió un homenaje al general Justo José de Urquiza en el parque que lleva su nombre. Al mediodía fue agasajado en el Centro Comercial y en las primeras horas de la tarde realizó una visita a las obras del túnel subfluvial.

Coronación de la Virgen del Carmen

PARANA, 15. — Mañana se realizarán en la ciudad de Nogoyá las tradicionales ceremonias religiosas en honor de la Virgen del Carmen, que este año adquirirán relieves extraordinarios por el hecho de coronarse con la autorización directa de Su Santidad Paulo VI a la sagrada patrona de esta población entrerriana, que cuenta en su seno con una de las iglesias más antiguas de la región, que en adelante adquirirá la denominación de basílica. Para la ceremonia de coronación pontificia de la Virgen del Carmen, viajará especialmente a Entre Ríos, representando al Padre Santo, el nuncio apostólico, monseñor Humberto Mozzoni, que por decreto del Poder Ejecutivo ha sido declarado huésped oficial del gobierno de la provincia mientras permanezca en este territorio.

Se pone de manifiesto en el decreto que "la presencia de tan distinguido huésped, por su jerarquía eclesiástica y la representación que inviste, dará carácter excepcional a los actos de la coronación y permitirá la renovación de los sentimientos espirituales de la población de Nogoyá y su veneración a su santa protectora".

Monseñor Mozzoni arribará en las últimas horas de la tarde, pernoctando en esta capital, para al día siguiente trasladarse a Nogoyá, en donde, luego de diversas ceremonias, a las 15, tendrá lugar la coronación de la Virgen.

El gobernador de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre recibirá al ilustre visitante hoy en la Casa de Gobierno y mañana lo acompañará en los distintos actos religiosos que se cumplirán en Nogoyá.

Dr. Carlos Camet

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados hoy a las once, los restos del Dr. Carlos Camet, miembro de una antigua familia marplatense y ex diputado nacional en representación del disuelto partido UCRI. Afiliado al radicalismo en 1940, se enroló en la Intransigencia y fue electo para el período 1958-1962.

El extinto también ocupó diversos cargos, entre ellos, en la Comisión de Defensa Nacional, y además fue autor de varios proyectos, como el del servicio militar a los 18 años.

Obras para una zona de Córdoba

Abarcan reparaciones de escuelas, hospitales y provisión de agua

CORDOBA, 15. — El Ministerio de Obras Públicas anunció que se realizarán importantes obras en la región noroeste y norte de la provincia, consideradas de primera prioridad.

Dichas obras públicas se realizarán por intermedio de la Dirección de Arquitectura y la mayoría quedarán terminadas en el transcurso del corriente año. Los trabajos comprenden la construcción, ampliación y reparación de numerosas escuelas, hospitales, comisarías y dispensarios en los departamentos Minas, Pocho, San Javier, San Alberto, Cruz del Eje, Sobremonte, Ischilín, Río Seco, Tulumba, Río Primero y Totoral. Asimismo, se realizarán otras obras de provisión de agua para la población y para riego.

El total de los trabajos ha sido presupuestado en unos 222.000.000 de pesos aproximadamente.

Funcionarios de Educación han renunciado

CORDOBA, 15. — Presentaron su renuncia el director general de Escuelas Primarias, profesor José Carranza; el director general de Enseñanza Primaria, Ing. Angel Manzur; el director de Enseñanza Privada y Media, Especial y Superior, Dr. Jorge Marandino, y el director general de Enseñanza Privada Primaria, Sr. Mario Arrieta.

Las dimisiones están fundadas en extensos considerandos, expresándose que el secretario de Educación de la provincia, Dr. Fernando Martínez Paz, no cumplió con el trabajo de equipo prometido; no imprimió a su quehacer administrativo una conducción dinámica y eficaz ni tampoco se advirtió firmeza en sus decisiones.

También se indica que el esfuerzo común, por esas causas, se encamina fatalmente hacia una segura frustración de las expectativas revolucionarias en la educación de Córdoba.

Salvo al profesor Carranza, cuya renuncia aún no fue considerada, a los demás funcionarios le aceptaron la dimisión.

Las sesiones del Congreso Mundial de Servicio Social

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Continuó hoy deliberando el XI Congreso Mundial del Servicio Social, con la presidencia de la señorita Louise Joerinssen de Alemania.

Las reuniones se llevaron a cabo en el ex Concejo Deliberante con los informes que elaboraron los grupos de trabajo. En las últimas horas de la tarde, se efectuará la segunda parte de la asamblea estatutaria.

La recepción al cardenal Fasolino en Buenos Aires

Ha sido integrada una comisión

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Con motivo del próximo arribo a esta capital del nuevo cardenal Mons. Nicolás Fasolino, el arzobispo de Bs. Aires, cardenal Antonio Caggiano, ha dado a publicidad un decreto por el cual designa una comisión encargada de los actos de recepción que tributará la Arquidiócesis al cardenal Fasolino.

En los considerandos del documento el cardenal Antonio Caggiano expresa que "emociona pensar la benevolencia con que el Santo Padre se ha dignado señalar a la consideración de la Iglesia la modestia, la perseverancia, el tesón y el éxito con que (el cardenal Fasolino) ha regido durante treinta y cinco años de su episcopado la diócesis que le fuera encomendada por el Sumo Pontífice, quien al elevarlo al cardenalato ha premiado una vida dedicada íntegramente al servicio de la Iglesia.

"Buenos Aires honrará, pues, a un conciudadano ilustre, a un sacerdote de su clero, a un obispo ejemplar y ahora a un príncipe de la Iglesia, en quien el Sumo Pontífice ha querido distinguir también a nuestra patria argentina".

La comisión de homenaje está presidida por el obispo auxiliar de Buenos Aires, Mons. Ernesto Segura; vicepresidente es el general Estanislao López, presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; secretario el Pbro. Arnaldo Canale, secretario-canciller de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y vocales Mons. Julio Isoldi; el Dr. Santiago de Estrada, ex embajador ante la Santa Sede; Dr. Belisario Moreno Hueyo, ex embajador ante la Santa Sede; Dr. Ernesto Fitte, miembro de la Academia Nacional de la Historia; Dr. Guillermo Gallardo, presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina; Dr. Alfredo Noceti Fasolino; escribano Enrique A. Garbarino; Sr. Angel Vago; Pbro. Adolfo Arana, presidente del Colegio de Párrocos; Pbro. Silvio Vellieres, párroco de Ntra. Sra. de Balvanera; Sra. María Rosario Ledesma de García Fernández, y las Srtas. Marta Ezcurra y Celina Piñeiro Pearson.

Esta comisión habrá de reunirse pasado mañana en la Curia Metropolitana, a las 19.

El martes 25, fecha en que arribará el cardenal Fasolino, los miembros de la comisión y representantes del Poder Ejecutivo se trasladarán a Montevideo para acompañar al purpurado hasta esta ciudad.

Por su parte, los patrulleros de la Armada "King" y "Murature", le servirán de escolta al buque que trasladará desde la capital uruguaya al nuevo cardenal.

SE REUNIERON DECANOS DE F. DE MEDICINA

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — En el decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, comenzó a deliberar esta mañana el consejo de decanos de la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina.

Participan de la reunión los decanos de las facultades de medicina de las universidades nacionales del Litoral, Dr. Juan Picena; de Tucumán, Dr. Fernando Cossio; de Córdoba, Dr. Enrique Tello; de Cuyo, Dr. Bernardo Ferreyra; de La Plata, Dr. Juan Moirano; el vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, Dr. Marco A. de la Vega; los decanos de las facultades de medicina de la Universidad del Salvador, Dr. Horacio Rodríguez Castells, y de la Universidad Católica de Córdoba, Dr. Oscar L. de Goyeochea.

Presidió las conversaciones el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Andrés A. Santas, y el secretario permanente, Dr. Julio Ceitling.

Especialmente invitado asistió el secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Holmberg.

En primer término se escuchó el informe del secretario de Salud Pública; se dio lectura, luego, al acta de la reunión anterior de la asociación y, seguidamente, el Dr. Santas informó sobre la conferencia internacional realizada en Venezuela sobre recursos humanos para la salud y educación médica, a la que concurrió él, en representación de la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina.

Este tema estuvo relacionado con el papel de las facultades de medicina, en un plan nacional de salud.

Finalmente se trató el reglamento sobre reconocimiento del Centro de Formación y Perfeccionamiento para Docencia e Investigación.

El 3 de diciembre iniciarán en Mar del Plata la temporada

MAR DEL PLATA, 15 (Télam). — Será oficialmente inaugurada el 3 de diciembre la nueva temporada balnearia.

Con tal motivo, la Dirección Municipal de Turismo ha iniciado la preparación del calendario de actos que se desarrollarán en su transcurso, con la participación de diversas entidades sociales, artísticas, culturales, científicas, recreativas y deportivas de la ciudad.

La ceremonia central se cumplirá, como es tradicional, en la rambla Casino, en cuya oportunidad se procederá a la bendición de las aguas.

Más de 80 millones de pesos jugaron en los casinos marplatenses

MAR DEL PLATA, 15 (Télam). — Aumentó considerablemente la actividad en las salas de entretenimientos de los casinos locales. En el Central, donde concurrieron 4 mil 695 personas, se jugó por valor de 69.772.615 pesos.

En cuanto al anexo dos del Hotel Provincial, concurrieron 294 personas que jugando por valor de 10.334.450 pesos, dejaron para la banca una ganancia de 3.858.170 pesos.

Oportunidades en el Año Internacional del Turismo

Por Roberto C. LONATI

Berna, julio de 1967 (International Feature Service)

El mayor propósito de este Año Internacional del Turismo 1967, —que fue así designado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas—, es el de crear el conocimiento, entre las autoridades y todos los sectores de la población, de la necesidad de desarrollar la vida cultural y el entendimiento entre individuos de diferentes regiones y naciones, asegurando la participación de los frutos del progreso técnico y científico a todas las clases de los ciudadanos.

Las grandes asociaciones internacionales de agencias de viajes, hoteleras y de transportes han declarado su apoyo. Todos los sectores de la vida nacional e internacional directa o indirectamente relacionados con el turismo han delineado una serie de programas para que amplios estratos de la población puedan gozar de los beneficios de los viajes y usar productivamente su tiempo libre. Para facilitar los viajes, los departamentos gubernamentales de 99 países han adoptado una serie de medidas excepcionales para liberalizar formalidades fronterizas (aduana, policía, divisas, etc.). Estas medidas constituyen un tipo de prueba que, se espera, será mantenido por algunos gobiernos una vez que sea clausurado el Año del Turismo.

Una serie de días del Turismo están siendo llevados a cabo con campañas al nivel nacional. Se efectuan conciertos especiales, exhibiciones, concursos y los medios noticiosos preparan programas y ediciones especiales, ayudando a la promoción del turismo. Durante el curso de este año se ha dado especial atención a la formación vocacional de equipos administradores relacionados con el turismo con la ayuda del Programa de Desarrollo de la UN.

La Unión Internacional de las Organizaciones Oficiales del Turismo en cooperación con las organizaciones asociadas internacionales está usando todas sus energías para asegurar el éxito de este Año del Turismo, inspirando, estimulando y coordinando el trabajo mundial. Algunos líderes religiosos también han destacado los aspectos humanos del turismo apoyando los propósitos del Año Internacional a través de sus organizaciones eclesiásticas.

Todos estos esfuerzos tendrán éxito en su objetivo si logran atraer la atención de los hombres de todos los sectores sobre las ventajas de conocerse unos a otros mejor, tanto dentro de sus propios países como en el exterior. El turismo no sólo les da la oportunidad de descansar y olvidarse de la rutina diaria, sino también la de enriquecer sus mentes y promover el intercambio de ideas, que es probablemente la parte más importante.

Se espera que el turismo será ampliamente comprendido tanto por las sociedades industrializadas como por las de los países en desarrollo, para que el año 1967 no sea un fin, sino el comienzo de nuevas perspectivas para la humanidad.

LA ATENCION DEL GOBIERNO NACIONAL DIRIGESE HACIA EL SECTOR ECONOMICO

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El gobierno del presidente Juan Carlos Onganía parece estar en los umbrales de un nuevo esfuerzo para impulsar las transformaciones que inició en las estructuras económicas del país en busca de la estabilidad y sus naturales consecuencias moderadoras en el ámbito social.

En su reciente discurso ante jefes y oficiales de las fuerzas armadas, que derrocaron hace un año al Dr. Illia de la Presidencia de la Nación y lo llevaron a él a la cúspide del poder, Onganía reiteró su decisión de mantener apagado el caldero político y anunció nuevas etapas revolucionarias en busca de sus objetivos.

Disipadas así las especulaciones en torno a las posibilidades de una inminente actividad político-partidista —en buena parte surgidas de conceptos no muy precisos de miembros del propio gobierno— la atención se proyecta hacia el sector económico.

El ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, pilar fundamental del gobierno en el proceso abierto desde que se hizo cargo de esa cartera hace seis meses, habrá de encarar ahora una acción más enérgica, más profunda, para concretar en resultados tangibles los enunciados de su política de saneamiento.

Aunque pueril, parece un indicio de esa futura actividad ministerial el breve viaje de descanso emprendido por Krieger Vasena a la región de los lagos del sur del país, de donde retornará a comienzos o mediados de la semana próxima.

En círculos allegados al ministro se explicó que la inminencia de la nueva etapa y la abrumadora actividad de Krieger Vasena durante los meses últimos habían hecho aconsejable que tomara ese descanso.

Varios problemas graves y de difícil solución esperan al ministro a su regreso.

Uno de ellos es el impulso inflacionario que se ha apoderado últimamente del costo de la vida, amenazando perturbar el proceso de desaceleración de los aumentos de precios y salarios buscado por el gobierno.

Además de ese crónico mal de la economía argentina, para el gobierno comienza un período delicado en sus intentos de reducir los gastos fiscales por vía de una racionalización administrativa que, según los planes, debe culminar con la eliminación del diez por ciento de los empleados del sector, unos 80.000 agentes.

Han sido tomadas las medidas para que el proceso no provoque una herida profunda en el cuerpo social, pero su realización necesariamente será penosa y discutida, proporcionando un elemento de lucha a los adversarios del gobierno.

No menos grave es la situación financiera de los ferrocarriles, otro de los asuntos que deben estar marcados a rojo en la agenda ministerial. La racionalización de la empresa —la más [illegible] de todas las que posee el Estado y cuyas maltrechas finanzas inciden profundamente en el presupuesto nacional— tiene implicancias económicas y laborales para cuya solución los esfuerzos de Krieger Vasena y los del presidente de los ferrocarriles, general Juan Carlos De Marchi, habrán de ser encauzados en una misma dirección. El riesgo de discrepancias profundas podría afectar la armonía básica del mismo gobierno.

También, dentro del mismo cuadro, aguardan a Krieger Vasena las alternativas de la lucha argentina por consolidar y ampliar sus mercados en el extranjero para solventar las obras nacionales indispensables.

Tras la etapa de ordenamiento administrativo del primer año de la Revolución Argentina, sus mismas consecuencias presionan ahora por el ingreso al período de realizaciones.

La actualización de los haberes de los jubilados

El Sr. Cousido refirióse a las reformas del régimen previsional y al pago del 82 por ciento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — "Lo que se ha hecho hasta ahora implica sólo un primer paso; aún deben solucionarse importantes problemas, como el que provoca la falta de actualización de muchos beneficios", declaró el secretario de Seguridad Social, Sr. Alfredo M. Cousido, al responder a una pregunta relacionada con la posibilidad de que los jubilados cobren el 82 por ciento en plazos más o menos cortos.

Al preguntársele si con la reforma de las escalas establecidas por el artículo 4 de la ley de jubilaciones, se resuelve el problema de fondo, respondió que la escala de reducciones dispuesta por el decreto respectivo "tiende a aliviar la situación de aquellos jubilados y pensionistas que no se beneficiaron con el aumento de los mínimos y que sufrían importantes disminuciones en su haber por aplicación de dicha escala. A pesar, agregó, de que la ley 14.499 consagró el 82 y 75 por ciento como norma, en la práctica dicho principio quedó desvirtuado, al establecerse drásticas reducciones, especialmente para quienes gozaban en actividad de salarios superiores al mínimo; y aunque la escala fue actualizada en el año 1965 en la práctica provocaba una importante merma en los ingresos de muchos jubilados y pensionistas. Como ejemplo puede señalarse que una persona que en actividad percibía 100.000 pesos mensuales, recibía una jubilación de 29.200 pesos —en lugar de los 82.000 que teóricamente le hubieran correspondido—; ahora, en cambio, percibirá 47.600".

Destacó que "al mismo tiempo se procura distribuir los beneficios en forma más equitativa, congelando transitoriamente las prestaciones de los jubilados pertenecientes a regímenes privilegiados, que recibían el 82 por ciento íntegro, sin que hubiera razones que justificaran una diferencia tan abultada entre unos y otros".

Se mostró optimista, respecto al "futuro del régimen previsional" destacando la respuesta afirmativa dada a la moratoria por los obligados. Aseguró el Sr. Cousido que el gobierno tiene el propósito de lograr una solución integral al problema previsional.

El 82 y 75 por ciento

Al preguntársele si es posible que los jubilados cobren el 82 y el 75 por ciento sin quitas en plazos más o menos razonables, respondió que se remitía a las generalidades expuestas y que la secretaría a su cargo tenía como norma no prometer lo que no sabía sin fecha de cumplimiento posible, sino anunciar las medidas adoptadas una vez resueltas.

—¿La aplicación de las nuevas escalas que se hará efectiva en setiembre será sobre los sueldos y salarios actuales?, fue otra pregunta, y la respuesta la dio así:

—Se hará sobre sueldos y salarios actuales, para aquellos beneficios ya reajustados; de lo contrario sobre los sueldos de los cuales se deriva el actual haber jubilatorio. Debe aclararse que en algunas cajas el pago se hará el bimestre setiembre-octubre, y en otras en el correspondiente a octubre-noviembre.

—¿No considera que se castiga al trabajador activo al implantar los nuevos topes de edad para jubilarse y que éstos no responden a ningún método técnico ni a estudios científicos?

—"Y por métodos y estudios científicos", respondió.

La CGT habría propuesto la edad límite

Dijo luego el Sr. Cousido que se tiende a analizar un problema de más de 20 años, por medio de sucesivas comisiones, sin adoptar nunca una determinación.

El aumento de edad es algo ya estudiado durante años, y en el cual han coincidido casi todas las opiniones. El proyecto presentado oficialmente por la CGT en el año 1965 propone la edad de 60 años, con una escala gradual para aplicarla.

En la legislación extranjera, comentó el secretario de Seguridad Social, la edad requerida está por encima de los 60 años.

En nuestro país nadie puede dudar que las expectativas de vida han aumentado considerablemente, en relación a las fechas que fijaron los topes anteriores. Dicho aumento no perjudica al trabajador activo, sino que le permite alargar la esperanza de contar con un régimen jubilatorio que le proteja efectivamente en su vejez.

Asimismo, anunció que se propondrá al Poder Ejecutivo un régimen de excepciones para los casos especiales que sea necesario fijar un límite menor de edad, como ser trabajos de insalubridad, agotamiento prematuro, radicación en zonas inhóspitas, etcétera.

"¿Un obrero que cobra un mínimo de 17.000 pesos, no entra en el nuevo reajuste?" Fue esta pregunta y la respuesta la anotó el señor Cousido de la siguiente manera:

—"El jubilado que percibe actualmente el mínimo, se verá o no beneficiado por la modificación de la escala, de acuerdo al monto del haber jubilatorio del cual deriva su beneficio".

Por último, y respondiendo a preguntas, afirmó que se proyecta un "aumento razonable" para los beneficiarios de la ley 11.412 (descendientes de expedicionarios al desierto y de la Independencia) que cobran 1.400 pesos mensuales. Estos jubilados dependen de la Secretaría de Hacienda.

SIN CAMBIOS EN LA SITUACION URUGUAYA

Persisten las demandas de aumentos y se prepara el paro general

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Los funcionarios públicos siguen esperando del gobierno una respuesta a sus demandas de aumentos presupuestales, mientras encaran la prosecución de las medidas de lucha en procura de sus reivindicaciones.

El Consejo de Ministros estuvo reunido anoche para considerar el reajuste de los sueldos y el presupuesto de gastos y recursos, pero al final de la reunión se informó que no había decisiones y que se realizaría una nueva sesión "en la próxima semana".

Se mantiene en esta forma la expectativa creada ayer, día en que los funcionarios públicos esperaban que el Consejo de Ministros tomara una resolución al respecto. Asistieron a la sesión todos los ministros del gabinete convocados por el presidente de la república, general Oscar Gestido.

También estuvieron presentes el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Luis Faroppa, y los presidentes de los bancos oficiales y de los entes autónomos del Estado.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Enrique Vescovi, dijo a los periodistas luego de la reunión que "no se pudo acordar nada porque faltaban los elementos necesarios". No aclaró cuáles eran los elementos que faltaban ni en qué fecha se efectuaría la nueva sesión.

El ministro deberá dar hoy la misma información a los delegados de los funcionarios públicos y de los entes y bancos oficiales con quienes había acordado reunirse en la fecha.

A pesar de no haberse resuelto nada en la sesión de anoche, trascendió que en las esferas del gobierno existe el propósito de nivelar los sueldos en todas las dependencias públicas, hoy en muchos casos desiguales, privando el criterio de que "a igual función corresponde igual remuneración".

Así las cosas, la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y la Mesa Sindical Coordinadora (MSC) de entes autónomos realizarán nuevos paros parciales a partir del lunes próximo. Ese día abandonarán sus tareas a las 17 a fin de efectuar una concentración frente a la Casa de Gobierno en apoyo de sus demandas de aumentos del 40 por ciento.

La MSC mantendrá hoy una entrevista con el ministro de Trabajo y luego se reunirá para resolver las medidas de lucha.

De cualquier forma, los funcionarios agrupados en la MSC y COFE, así como los de los bancos oficiales, son un total de alrededor de 150 mil y resolvieron plegarse al paro general por 24 horas organizado por la Convención Nacional de Trabajadores para el 20 del corriente, en adhesión a los metalúrgicos y otros gremios en conflicto, contra la carestía de la vida, en pro de los aumentos presupuestales de los funcionarios y otros postulados.

Se han plegado al paro, además de los funcionarios públicos y municipales, los obreros del transporte de pasajeros y de los sectores industriales. El comercio minorista y las industrias menores en general estarán fuera de la movilización.

Mientras tanto [illegible] el conflicto que afecta a la industria frigorífica. La comisión de [illegible] designada por el presidente de la república, general Gestido, comenzará en las próximas horas las consultas con los gremiales y la patronal. Todo induce a creer que el conflicto tendrá larga duración.

Sigue reunido el XVIII Congreso de la F. de Periodistas

LA PLATA, 15 (Télam). — Esta mañana, a partir de las 11, se realizó en la sede del Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, la segunda sesión plenaria del XVIII Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas.

Los delegados aprobaron una ponencia por la que se declara necesaria la derogación de la ley 17.224, que congela los salarios; el retorno a la legislación laboral que convenios colectivos de trabajo; el restablecimiento del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil; la derogación de la ley [illegible] que establece el arbitraje obligatorio y la adopción de medidas eficaces para contener el alza del costo de la vida.

El congreso clausurará mañana sus deliberaciones para dar lugar, inmediatamente, al Congreso Extraordinario de la Federación, convocado a los efectos de la reforma del estatuto, para adecuarlo a la personería gremial acordada recientemente a la entidad.

La incorporación de un instituto ha sido cancelada

Irregularidades en su funcionamiento

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Privada dispuso la cancelación a partir de la fecha, de la incorporación a la enseñanza oficial del Instituto Carlos Pellegrini, sito en la calle Catamarca 2884, de la ciudad de Mar del Plata, del cual es propietaria la Srta. Flora Rafaela Fasciglione y representante legal el Sr. Bernardino Antonio Fasciglione.

Asimismo cancela en el mismo establecimiento, también a partir de hoy, el reconocimiento otorgado para el funcionamiento de la división "a" de primer año de la sección comercial, concedido a partir del curso escolar de 1966, por disposición del 18 de diciembre de ese año.

Por otra parte, el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada resolvió convalidar las calificaciones y asistencias de los alumnos de segundo y tercer año que, inscriptos en otros establecimientos, soliciten regularizar su situación por intermedio de las autoridades de los mismos y siempre que su pase hubiese tenido lugar antes del vencimiento del primer término lectivo y con tiempo suficiente para haber sido calificados en él; los que así no ocurriesen, casos que serán resueltos en forma individual por el Servicio Nacional.

Finalmente se designa al supervisor, Prof. Juan Augusto Gourdy, para que retire del instituto, cuya cancelación se dispone, la documentación oficial, y para extender los pases a los alumnos del primer año de la sección comercial que así lo soliciten.

Las medidas de referencia fueron adoptadas al término del sumario instruido oportunamente al instituto, del que surgió la comprobación del incumplimiento reiterado de las normas que rigen para la calificación, exámenes, promociones y extensión de pases así como también las existentes sobre el régimen de asistencia de alumnos, la alteración del normal funcionamiento del instituto, imputable al propietario; el incumplimiento de las obligaciones que, como depositario de la documentación oficial tenía el instituto y las manifestaciones [illegible] del cuerpo.

Por otra parte, las autoridades del establecimiento no cumplieron con la disposición que le acordó un plazo de [illegible] días para que fuera normalizado su funcionamiento, y, además de la transgresión de normas, se comprobó que existía allí la ausencia total de autoridad y un clima de desorden que entorpecía la marcha de la tarea educativa.

Fue confirmada una sentencia contra el Sr. Alejandro Gómez

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Cámara del Crimen confirmó la sentencia del juez en lo correccional, Dr. Eduardo Mallerán, que condenó al ex vicepresidente de la República, Sr. Alejandro Gómez, a pagar una indemnización de 500.000 pesos al Dr. Enrique Millán y una multa de mil pesos o, en su defecto, un año de prisión en suspenso por el delito de injurias.

El Sr. Gómez, en enero de 1964, formuló durante un programa de televisión algunas expresiones consideradas injuriosas por el Dr. Millán a quien vinculó con la firma del contrato petrolero con la empresa Unión Oil. Expresa la Cámara que el querellado "no podría negar que no tuvo conciencia de lo que decía y del alcance difamatorio de algunas expresiones" y considera que "cuando las expresiones son por sí injuriosas, se presume que han sido pronunciadas con conciencia de su significado ofensivo y con el ánimo de ofender".

El Sr. Alejandro Gómez fue, además, condenado a publicar la sentencia. Por otra parte, el juez Dr. Mallerán, que intervino en la causa, le fue impuesta una multa de [illegible] pesos "por falta de respeto al tribunal".



Instante en que habla el Dr. Mariano Molaguero, presidente de la comisión organizadora del homenaje a la Sra. Olga Stucky de Rizzi. (Foto López).

En Reconquista rinden homenaje a una benefactora

RECONQUISTA, 15. — A una emotiva ceremonia dio lugar el acto de homenaje a la benefactora doña Olga Stucky de Rizzi, al cumplirse el primer aniversario de su desaparición, y que tuvo lugar en el Hospital Central con la asistencia de autoridades oficiales, miembros de entidades representativas, de la cooperadora del nosocomio, familiares y amistades de la extinta y numeroso público.

Luego de darse lectura al decreto número 472 del P.E. de la provincia por el cual se da el nombre de la misma al hospital, como justiciero reconocimiento a su abnegada y humanitaria acción cumplida desde la presidencia de la ex Soc. Damas de Beneficencia, cargo que ejerció desde 1914 hasta 1951 —37 años—, tal como lo expresan sus considerandos, se procedió a descubrir el busto que en el hall perpetuará su memoria y que realizara la escultora local señora Edith Jaureguiberry de Speranza. Div[illegible] florales testimoniaron la adhesión colectiva al homenaje.

Previa una oración pronunciada por el presbítero Jeremías Masin, habló el presidente de la comisión organizadora, doctor Mariano Molaguero, quien se refirió a la obra tesonera cumplida por la extinta y a la justicia del homenaje que contó con la adhesión de los diversos sectores de las actividades de la ciudad. Cabe aquí una acotación del cronista: en las pupilas de los viejos medicos hubo lágrimas ante el recuerdo de horas duras vividas en la humanitaria misión de brindarse al servicio de los menos pudientes.

Después de leerse una poesía recordativa de la que es autora la señora Graciela Vizcay Rizzi de Guido, nieta de la dama desaparecida, habló la señora Argentina Martín de Ittig, titular de la cooperadora del hospital, la que luego de referirse a la significación del acto destacó especialmente el gesto del P.E. al dar el nombre de Olga Stuky de Rizzi al mismo, lo cual constituye —dijo— una prueba de reconocimiento a su infatigable labor. Expresó, también, que la entidad contribuyó con 400 mil pesos del ejercicio anterior para las obras de construcción de los consultorios internos y que afectará prácticamente sus ingresos de este año para su terminación, lo cual constituye un aporte concreto más a este homenaje.

Cerrando el acto pronunció palabras de agradecimiento la señorita Liliana Vizcay Rizzi, nieta de la benefactora.

Finalizada la ceremonia y luego de recorrer el ámbito donde se construyen los referidos consultorios, la concurrencia se trasladó al cementerio municipal donde ante el panteón familiar se rindió un homenaje consistente en el descubrimiento de una placa recordativa por damas de la amistad de la extinta, oportunidad en que habló la señora Consuelo Chanero de Calvo.

En la catedral de la Inmaculada Concepción fue oficiada una misa rogando por su eterno descanso.

Síntesis de noticias del interior

Helvecia. — Quedó constituída la comisión de promoción educacional. Integran la misma las siguientes personas: Pedro Jagou, Luis Anzardi, Waldino Degiorgio, Héctor Ferrer, César Jagou, Rubén Fernández, Sra. de Bertolz, María Caropresi, R.P. Algañaraz, Héctor Pérez, Carlos Fagnani, Arnoldo Fabaz, Néstor Bode, José Degiorgio, Ivonne Curi, Adelsia Pérez, Andrés Amayusco, Rogelio Ferrero, Nicolás Rivera, Bernard Fluxá, Mario Zimmermann y representantes de sectores de la comunidad.

Sta. Clara de Buena Vista. — El 29 del corriente a las 19 inaugurará sus actividades la peña folklórica de la Asociación Cooperadora del Colegio Secundario "Mariano Moreno" de esta localidad. En el acto inaugural se desarrollará un extenso programa de números artísticos.

San Cristóbal. — Se ha formalizado el llamado a licitación para la ampliación del edificio que posee en esta ciudad la usina eléctrica, como así también para la construcción de veredas y tapiales en el inmueble ubicado en Edison y Pueyrredón. Así se informó en medios allegados a la Municipalidad.

Elisa. — En adhesión al Día del Libro, se realizó un concurso de lectura interpretativa entre alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados, organizado por las asesoras de la Biblioteca Infantil "Sarmiento" de la Escuela 826.

Resultaron premiados los trabajos presentados por los niños Susana Cavagna, Marta Affore, Raquel González y Jorge Galetto.

Moisés Ville. — Fue celebrado el vigésimoquinto aniversario de la aparición del periódico escolar "Semillitas", editado en la Escuela Nacional Nro. 34 de esta localidad. El personal directivo, docente y alumnado del establecimiento educacional rindieron homenaje a los fundadores y organizaron diversos festejos.

Aldao. — Ante nutrida concurrencia se llevó a cabo en el local de la biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", la conferencia a cargo del Dr. Luis Culasso, bioquímico de la localidad y profesor del ciclo básico Comercial No. 34. El tema tratado, "Importancia de los grupos sanguíneos y factor RH", concitó el interés de los asistentes.

San Carlos Centro. — Asumieron sus funciones las nuevas autoridades del Rotary Club local, cuya junta directiva quedó integrada así: presidente, Enzo S. Tourn; vice 1o., Jorge Lheritier; vice 2o., Alfredo Coloccini; secretario, Raúl E. Ferrari; pro, Erik Gaido; tesorero, Pedro Joaquín; pro, Dante Bessone; macero, Angel Dupuy y Juan Citroni; past presidente, Pascual Bedini.

La creación de un centro municipal de cultura en S. Tomé

[illegible] 15. — El adelanto de los pueblos se mide a través de múltiples facetas destacándose entre ellas la que hace a la cultura de sus habitantes, al afán sostenido de superación en los distintos campos en que se incursione y a todo aquello que dé como resultado una tónica definida y precisa llamada progreso. Santo Tomé, ayer pueblo y hoy ciudad, creció en forma sostenida bajo el aspecto edilicio, comercial, fabril e industrial. El distrito se fue poblando día a día y a poco andar casi se unió a Santa Fe, lo separa apenas el arroyo El Vado y el río Salado. En manos de las autoridades comunales estuvo la difusión de la cultura y ahora del municipio. Trabajan también en este aspecto las escuelas, entidades de servicio y clubes sociales y deportivos en general, pero no se ha llegado a alcanzar aún lo que reclama una población de más de 20.000 habitantes. Cuanto se ha hecho hasta el momento es unilateral, falto de cohesión en muchos casos y es así como se diluyen esfuerzos ponderables que redituarían múltiples beneficios. Carecemos, y ello es de lamentar, de una biblioteca que cumpla las necesidades de la ciudad en todos sus aspectos, de salas de reuniones, conciertos y conferencias, de un liceo municipal, vieja aspiración, de un museo, en fin, de un centro donde se pueda impartir la cultura y disciplinas que hacen a la formación integral del individuo. Aspecto tan importante no puede seguir postergado más. Tenemos la obligación en determinadas circunstancias de ser localistas pero para que ello se cumpla bajo el aspecto señalado hay que crear el clima y el lugar donde la cultura y el arte encuentren cálida acogida y ambiente propicio. La dirección de cultura del municipio debe bregar por todos los medios para que la ciudad recostada sobre el Salado cuente a cierto plazo con un centro donde se canalicen todas las inquietudes del espíritu en pro del mejoramiento del hombre en momentos en que el mundo vive un clima proclive al materialismo descarnado y frío.

Incumplimiento horario

El D. E. municipal por conducto de la secretaría respectiva debe disponer un control sobre los horarios que cumplen los ómnibus que unen nuestra ciudad con Sta. Fe. En repetidas oportunidades éstos no se respetan espaciándose el servicio entre coche y coche lo que perjudica a los usuarios que tienen que cumplir obligaciones.

Cooperativistas de San Cristóbal se reunirán el lunes

SAN CRISTOBAL, 15. — La Cooperativa de Créditos San Cristóbal Ltda., ha invitado a los dirigentes de las asociaciones cooperadoras que desarrollan sus actividades en nuestra ciudad, a una reunión que se efectuará el lunes próximo a las 20.30 en los altos del cine teatro "XX de Setiembre", con el propósito de encauzar un programa de actividades de colaboración mutua, en el logro de propósitos comunes. La reunión de referencia dará lugar a un intercambio de puntos de vista, concernientes a problemas de orden general y económicos en especial.

Festejos patronales. — Con motivo de los festejos patronales de la ciudad —25 de julio— se llevarán a cabo diversos actos para conmemorar la grata fecha. De ellos, cabe consignar la actuación de la banda de música de la policía de Santa Fe, llevando a cabo dos presentaciones, una retreta y posteriormente un concierto; la inauguración de la vía blanca en la calle Caseros; un concurso de ikebana, participando alumnas de la Esc. Téc. Profesional para Mujeres No. 35; juegos artificiales; una conferencia en el local de la biblioteca popular "San Martín", además del programa de actividades religiosas que incluye misa y la procesión con el santo patrono, actos que contarán con la presencia del obispo, monseñor Vicente F. Zaspe.

Donaciones. — Con motivo de la demostración al gerente del Banco de la Nación Argentina, sucursal local, señor Eduardo Delgado, por su traslado a San Martín —provincia del Chaco— ofrecida por la Sociedad Rural, los asistentes concretaron importantes donaciones en favor del Bachillerato Agrotécnico "Lanceros del Sauce", —compra de su edificio escolar propio, reuniéndose una suma cercana a los $ 250.000—, aportada por los Sres. Eduardo Delgado, Dr. Bernardo Alemán, Héctor Bertolaccini, Reynaldo Lagger, Cecilio Bellone, Esteban Macías, Luis Miretti, Guerino Fuglini, Juan A. Viotti, Pedro Nicola, Possi Hnos., Guillermo Moscioni, Roberto Junkers, Walter Junkers (h), Schwarzstein Hnos., Abrahan Fishtein y Sucesión de Jorge Mayoraz.

Reserva de tierras fiscales fijan en el trazado del Bermejo

RESISTENCIA (Chaco), 15. — Ha sido declarada reserva pública, para el uso y desarrollo de los planes de la Comisión Nacional del Río Bermejo, una franja de cinco kilómetros de ancho en cada margen del proyectado canal del río Bermejo. Se trata de la superficie fiscal conforme al trazado de las obras proyectadas por aquel organismo, cuya explotación boscosa sí puede ser acordada, pero sin alterar o comprometer el dominio actual de esas tierras. Así lo ha dispuesto el decreto No. 1.321 del gobernador de la provincia, dado en acuerdo general de ministros.

Escuela No. 161: nuevo local. — Quedará inaugurado el nuevo local de la escuela provincial No. 161, en el barrio Villa Gobernador Goitia, en la capital chaqueña. La construcción de la escuela, que se compone de 12 aulas, biblioteca, grupo sanitario, dirección, dependencias y vivienda, fue adjudicada en 1965 a la empresa local Angel González, para su realización totalmente con maderas de la zona. Las estructuras han sido construídas de lapacho y urunday, y los paneles de cerramientos, aberturas y cielorraso, de algarrobo.

Obra frustrada: la construcción del camino Añatuya a El Mojón

TOSTADO, 15 (Corresponsal). — El 17 de mayo último se producían dos declaraciones oficiales que devolvían la tranquilidad a los espíritus agitados por la duda con respecto a la realización de una obra que se ha convertido en una necesidad vital para el desarrollo del noroeste argentino. Se trata de la pavimentación de la ruta Añatuya-El Mojón, y las declaraciones que formulara ese día el gobernador de Santiago del Estero, general Carlos A. Uriondo, a una delegación de la Cámara de Empresarios de Tostado que lo entrevistó en Bandera, oportunidad en que manifestó "que la ruta 21 se haría, comenzándose de inmediato el tramo El Mojón-Guardia Escolta, para lo que se ultimaba en ese momento la refinanciación del contrato con la empresa, desvirtuándose con ello lo expresado por el periodismo con respecto a la no realización de la obra". Ese mismo día visitaba Tostado el gobernador de Santa Fe, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, quien, respondiendo a una pregunta periodística relacionada con esa ruta, decía: "Me he interesado ante el propio señor gobernador de Santiago del Estero y tengo la información a través del mandatario aludido de que esa obra va a ser construída y que no va a ser paralizada como se venía comentando por vía periodística". Estas declaraciones coincidentes fueron publicadas por "El Litoral" a través de una nota originada en esta corresponsalía.

Renacían entonces las esperanzas y un gran espíritu constructivo y progresista dominaba la preocupación de acometer una empresa que llevaba ya más de un año de frustraciones. Las declaraciones oficiales coincidían en la singular importancia de esta obra cuya necesidad nadie discute y cuya realización debía efectuarse a despecho de eventuales obstáculos; pero, lo que nadie señaló en la emergencia era "la hora del camino", ya que el mismo podía construirse ahora, o de aquí a cincuenta años. Decimos esto porque a un año y medio de la contratación, han surgido nuevas maniobras dilatorias por parte del gobierno de Santiago del Estero, lo que determina que la empresa adjudicataria levante su campamento en forma definitiva y se resuelva por el juicio de rescisión por incumplimiento del Estado, quedando sólo en pie la promesa de un mandatario. Frente a este nuevo hecho, las fuerzas económicas santiagueñas de la zona del camino se movilizaron y remitieron el día 1o. del corriente una comunicación al gobernador, general Uriondo, en la que expresaban: "Los vecinos de los departamentos Belgrano y Taboada hemos escuchado de V.E. y los señores ministros la promesa formal de que esa obra se realizaría" expresando seguidamente su desazón por el giro de los acontecimientos ya que se trata ahora de modificar por el gobierno las condiciones legales de la contratación en forma que menoscaban derechos de la empresa y, "lo que es más grave, dicen, se exigirían cambios en la técnica de construcción que no ofrecen garantías de seguridad para la obra". "Ante tal situación —termina la nota— y a efectos de desvirtuar versiones, devolver la fe perdida a la población y a la vez paralizar el levantamiento del campamento, pedimos a V.E. una declaración oficial urgente asegurando la realización de la obra y dar a publicidad la fecha de iniciación y terminación de la misma".

De la nota remitida por las fuerzas económicas santiagueñas se desprende que el gobierno "hace tiempo", procurando se produzca alguna crisis de descomposición que postergue la obra definitivamente. Estas nuevas dificultades que se manifiestan desde el gobierno santiagueño están demostrando que hay claras intenciones de llevar a la empresa a la rescisión del contrato para responsabilizarla del fracaso del camino. Primero se exigió a la empresa que aceptara construir solamente 30 km. del total de 120 señalado en el contrato surgido de la licitación en la que se presentaron BABIC y Figliosi y SAOPIM y que ganaron las primeras. Se trataba la refinanciación sobre esas bases cuando ahora, sorpresivamente, el gobierno santiagueño propone un cambio legal de contratación que no se puede aceptar sin renunciar a derechos legítimamente conquistados y que restan garantías de cobro para una obra de 500 millones de pesos; además, se exige un cambio en la técnica de construcción pasando de una que ofrece todas las garantías a otra de piedra conglomerada con simple carpeta asfáltica que no resistiría el tránsito pesado condenando al camino a un rápido deterioro.

Por eso afirmamos que las palabras son ya letra muerta, que nadie cree, porque los hechos están demostrando fehacientemente de dónde surgen las trabas.

Ha sido fundado un Centro Numismático

En una reunión realizada el 9 del corriente, quedó constituído el Centro Numismático de Santa Fe, que ha fijado su local en el domicilio de 9 de Julio 3030, donde los interesados podrán solicitar mayores informes.

La comisión directiva de la flamante institución ha quedado integrada así: presidente, José María Funes; vicepresidente 1o., Manuel D. T. Muñoz; vicepresidente 2o., Antonio E. Noseda; secretario, Domingo E.V. Esquivel; prosecretario, Ricardo Passeggi Cullen; tesorero, Manuel M. Irigoyen; protesorero, Santiago J. M. Funes; vocales, Moisés Bertolilla, Gaspar Ricotti, Avelino Yssolio, Cristóbal F. Nicuessa, Marcelo Camarussa y José R. López Rosas; asesor, Víctor L. Funes.

Un terraplén se está construyendo en el distrito Alto Verde

La draga 311-C sigue trabajando en el canal de acceso al puerto Santa Fe y arrojando el refulado a la isla Alto Verde, con el objeto de rellenar las partes bajas del distrito.

En estos momentos, la Dirección de Vialidad Provincial puso a disposición de la Sociedad Vecinal de Alto Verde, varios equipos mecanizados para que se levante un terraplén de aproximadamente 1.000 metros que se extenderá desde los fondos de la instalación de Esso hasta la cancha de fútbol del club Central Alto Verde.

Dicho terraplén, se construye para evitar que la potencia del refulado que allí arroje la draga, corte el camino que une a la isla con Santa Fe y dañe las viviendas de los alrededores.

Ayer fueron visitadas las obras por el Arq. Santiago Toretta —subsecretario de Obras Públicas de la provincia— y el Ing. Gaudencio Langhi, secretario del mismo ramo de la Municipalidad, acompañados por personal técnico.

Los miembros de la comisión directiva de la vecinal, agradecen públicamente a las autoridades la preocupación que han mostrado por solucionar uno de los problemas más graves —sino el más— que sufre Alto Verde: la existencia de bajíos fácilmente inundables e inhabitables.

Comparan haberes de los pasivos nacionales, de Santa Fe y Bs. Aires

EL Movimiento pro Reforma de [illegible] a publicidad una tabla compara[illegible] ordinarios que percibe el jubilado de acue[illegible] últimas reformas de los regímenes de [illegible] Nación y Buenos Aires. Es la siguiente:

Sueldo comput.	Santa Fe Haber	Santa Fe %	Nación Haber	Nación %	Buenos Aires Haber	Buenos Aires %
15.000	12.300	82.—	12.300	82.—	12.300	82.—
17.000	13.940	82.—	13.940	82.—	[illegible]	82.—
20.000	15.980	79. 9	16.120	80. 6	[illegible]	82.—
25.000	18.250	73.—	19.350	77. 4	20.500	82.—
30.000	20.300	67. 6	22.220	74. 1	23.520	78. 4
40.000	23.840	59. 6	27.400	68. 5	28.600	71. 5
50.000	26.300	52. 6	31.500	63.—	32.370	64. 7
60.000	30.000	50.—	35.500	59. 2	35.650	59. 4
70.000	35.000	50.—	38.900	55. 6	[illegible]	55. 6
80.000	40.000	50.—	42.000	52. 5	[illegible]	52. 6
90.000	45.000	50.—	45.140	50. 1	45.490	50. 5
100.000	50.000	50.—	47.600	47. 6	48.770	48. 8
120.000	60.000	50.—	52.520	43. 8	55.330	46. 1

Advierte que los porcientos representan la relación entre el beneficio y el haber computable, el que comprende adicionales con aportes, bonificación por antigüedad, etc. Consigna el Movimiento que en el régimen de la provincia de Buenos Aires se prevé una escala especial para los agentes que, computando el máximo de servicios efectivos y no compensados, excedieran en cuatro años la edad tope establecida para la jubilación ordinaria móvil. En este caso el tope para el beneficio integral del 82 por ciento se eleva a 42.000 pesos. En las j[illegible] rias de Santa Fe y Nación es de 15.000 pesos y para la provincia de Buenos Aires de 21.000. La escala especial de aquella provincia en su tope de 42.000 pesos beneficia a un sueldo computable de hasta aproximadamente 52.000 pesos; para un sueldo computable de 70.000 pesos asigna una jubilación de 52.500 pesos y para uno de 100.000 pesos un beneficio de 61.410 pesos.

Señala, por otra parte, que mientr[illegible] máximo de las jubilaciones es el que corr[illegible] actualizado del presidente de la Corte Suprema, es decir, $ 65.000 (50 por ciento de 130.000), [illegible] fijado el máximo de $ 12.000. La provincia de Bs. Aires no determina máximo, siendo aplicable la escala ordinaria en todas las categorías de sueldos. Considera asimismo que el mínimo para las jubilaciones que propició el Movimiento y que la provincia fijó en el 50 por ciento, aunque mantiene el carácter confiscatorio de las reducciones conforme con fallos judiciales (se propugnó el 67 por ciento), representa no obstante una estimable conquista. Acota finalmente que el mínimo porcentual juega favorablemente para el régimen de Santa Fe solamente a partir de un sueldo mayor a 90.000 pesos.

EL LITORAL

Sábado 15 de julio de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 860544

Director: Rubén Caputto

COMUNICACIONES TELEFÓNICAS

El problema que se le plantea a casi un centenar de poblaciones del interior de la provincia prácticamente incomunicadas por falta de teléfonos, telégrafos y de intercomunicación con la propia red de la radio policial, muestra actualmente al gobierno por el único camino que a breve plazo le puede ofrecer la solución más realista. La experiencia de muchos años enseña que si hay algo imposible de lograr en el país es que las pequeñas localidades despierten la preocupación y el interés de la Empresa Nacional de Teléfonos y les habilite aunque más no sea una sola línea para la cabina pública. En ese sentido la indiferencia es total, lo que desde luego no sorprende ya que en los mismos centros urbanos y a pesar de monopolizar el servicio le faltan tiempo, recursos y medios para dar curso y habilitar conexiones para nuevos abonados y mejorar las prestaciones. Por eso [illegible] las autoridades locales en su [illegible] a la federación que agrupa a las cooperativas telefónicas para que éstas colaboren y tomen a su cargo la instalación y habilitación de las redes y aparatos en las villas y pueblos condenados a un absoluto aislamiento.

Aunque parezca extraño son estos núcleos [illegible] de vecinos de buena voluntad los que han posibilitado en los últimos años la instalación del servicio en numerosas localidades, frente a promesas incumplidas del ente estatal o las respuestas [illegible] a requerimientos de [illegible] nable interés público. Pero hay que admitir que recién ahora se valora con cierta [illegible] esa colaboración, pues el [illegible] ha tropezado con algunos obstáculos que deben ser removidos con urgencia para asegurar su expansión y la eficacia de sus futuras realizaciones.

Sabido es que por la naturaleza y [illegible] del servicio una cooperativa enclavada en una pequeña población puede tener éxito en la medida en que se asegure una buena y eficiente intercomunicación con la red de la empresa nacional. Más que los aparatos que logra instalar en su propio radio para la intercomunicación de sus abonados, lo que interesa es esa salida hacia localidades vecinas y el empalme rápido con las grandes ciudades de la provincia y el país. Si bien es cierto que en ese aspecto el ente estatal facilita la interconexión, no lo es menos que sus tasas son prohibitivas e inciden tanto en las tarifas que deben oblar los abonados que hay villas en las que resulta difícil nuclearlos en la cantidad suficiente como para financiar los gastos y costos sin grandes quebrantos.

Si a esto se agrega la carestía de los materiales, de los cables, las pequeñas centrales y aparatos que se importan o producen en el país con fuertes recargos impositivos, se llega a la conclusión de que por encima del empeño y la voluntad por incorporar el servicio aparecen dificultades casi insalvables. Pero como el cooperativismo de nuestra provincia se caracteriza por ser el más extendido y el de mayor conciencia en el país, en esta rama de los teléfonos ha proyectado las soluciones más realistas, movilizándose e interesando al propio presidente de la República en la sanción de una ley especial que lo proteja y le asegure algunas ventajas declarándolo de interés nacional y con capacidad para hacer uso de determinadas prioridades en su relación con las empresas oficiales.

Mientras la expectativa se mantiene alrededor de lo que decidirá el gobierno para consolidar o vigorizar las cooperativas de este tipo, es encomiable el paso que han dado las autoridades provinciales, pues no sólo ya están implícitamente comprometidas en el apoyo a las reformas y adecuación de las leyes, sino también en la responsabilidad que asumen para resolver el problema de la incomunicación de numerosas localidades a través de las cooperativas. Lo cierto es que las condiciones ya se están dando para habilitar y extender el servicio telefónico en villas y pueblos totalmente aislados del resto de la provincia y del país y son propicias, inclusive, para que la provincia aporte su concurso financiero para la instalación de nuevas redes y centrales y respaldar, por último, la posición de las cooperativas para obtener de ENTel un trato si no preferencial por lo menos más ecuánime en cuanto a la aplicación de tasas o tarifas por la interconexión con sus redes.

Lo importante es que en poco tiempo desaparezcan estas lagunas en las intercomunicaciones, máxime si se tiene en cuenta la singular relevancia que tiene para el país en estos momentos la actividad productiva de extensas zonas rurales para las que el teléfono ya ha dejado de ser un artículo o bien de uso suntuario para transformarse en una prestación imprescindible.

Piden el reajuste de jubilaciones de los agentes municipales

En una nota dirigida por ASOEM y el Centro de Jubilados y Pensionados Municipales al interventor en la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, reclaman el reajuste del haber jubilatorio dispuesto por ordenanza municipal censurando al mismo tiempo argumentos expuestos oportunamente por el funcionario aludido a los delegados gremiales. "La ley vigente —dicen— debe cumplirse. Lo contrario implica grave responsabilidad de parte del funcionario transgresor, que no puede dejar de cumplir una disposición destinada a beneficiar a dos mil personas, por el monto que insumirán los reajustes, cercano a los 3 millones de pesos mensuales ya que, agregan luego, el DE municipal, con motivo de la aprobación del nuevo presupuesto logró una incrementación de haberes que en algunos casos supera el 50 por ciento, tal como ocurre con 14 funcionarios, cuyo reajuste insumirá al cabo del ejercicio, una cantidad aproximada a los 5 millones de pesos".

Destaca luego la nota el hecho de que en el orden provincial han sido reajustados los haberes, y luego, al referirse a la posible transferencia del ente previsional municipal a la esfera provincial, pide que se designe a un representante de las entidades recurrentes para integrar la comisión que proyectará las bases de tal transferencia. Solicitan, además, que se tengan en cuenta los siguientes puntos: pago del monto jubilatorio atrasado, unificación de cajas sin alterar derechos adquiridos, solución ecuánime de la situación del personal que revista en la caja municipal, integración del futuro directorio con un representante de los beneficiarios de dicha caja y, finalmente, que se acuerde un plazo para los agentes en actividad en la comuna para que puedan acogerse a los beneficios de la ordenanza 5172 antes de quedar definitivamente incorporados al régimen provincial.

Pagos a jubilados

En el Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina comenzará a pagar las jubilaciones y pensiones de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, ley 14.339 a partir del lunes próximo.

Los haberes que corresponden al bimestre julio-agosto 1967, podrán percibirse sin cumplir turnos dentro del horario habitual de 7,30 a 11,30.

La presentación de un libro de poemas

Mañana a las 19 en el local del TAV, San Martín 2830, se realizará la presentación del libro de poemas "Una manera de vivir", de Jorge Vázquez Rossi. Para referirse a la significación de la citada obra hablará Arturo Lomello, llevándose a cabo a continuación la lectura de algunos trabajos por parte del actor Miguel Flores.

"Una manera de vivir" es el cuarto libro de poemas de Vázquez Rossi, quien también efectúa tareas como crítico cinematográfico. La portada del libro, editado por la Editorial Colmegna para su colección "Alto aire", ha sido ilustrada por Ricardo Supisiche.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

León Schlaen. — Mañana, a las 18,30, en el Centro Macabi, Moreno 2857, sobre: "Israel a la luz de los últimos acontecimientos". Con proyección de películas israelíes. Organiza: Keren Hayesod Juvenil.

EXPOSICIONES

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En 4 de Enero 1510. IV Salón de Becarios y LV Galería de Obras Premiadas en el LV Salón Nacional.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Hasta el 24, en San Martín 2068, exposición de la muestra de artes plásticas contemporáneas argentinas titulada "El arte por el aire".

José Sedlacek (esculturas, óleos y terracotas). — En la galería del TAV (Taller de Artes Visuales), San Martín 2830, muestra - homenaje con cincuenta obras.

Francisco Puccinelli (dibujos coloreados) y **Miroslav Bardonek** (esculturas). — Hasta el 28 del corriente, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán. El primero presenta "Córcega: la isla de Napoleón", en homenaje a la fiesta nacional de Francia.

Favaretto Forner (escultura). — Muestra de obras en San Martín 2251, local 121. Organiza: COVEIQ.

Exposición piloto. — En la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar. Obras de veintisiete artistas.

Recitales

Cuarteto de Praga. — El martes, a las 21,30, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, recital de cámara. Auspicia: Amigos del Arte. Colabora: LT 10.

Presentación de libros

"Una manera de vivir", de Jorge Vázquez Rossi. — Mañana, a las 19, en el TAV, San Martín 2830, presentación a cargo de Arturo Lomello. Lectura de poemas por Miguel Flores.

Cine

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 10,30, en el cine Roma: "Los farsantes", de Mario Camus. El lunes, en el cine Roma, a las 17 y a las 21, función doble: "De cuerpo presente", de Antonio Eceiza, y "La tía Tula", de Miguel Picazo. Preestrenos exclusivos. Con el auspicio del viceconsulado de España y la secretaría de Cultura municipal. Ciclo dedicado al joven cine español.

Regresó de Posadas el Clmte. Vázquez

Ayer por la tarde regresó a esta capital el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, quien pasara unos días de descanso en compañía de su esposa, en la ciudad de Posadas.

El mandatario no concurrió hoy a su despacho oficial, tarea a la que se reintegrará el lunes venidero.

Visita a Casilda

El próximo miércoles, reanudando sus visitas al interior de la provincia, el contralmirante Vázquez concurrirá a Casilda, departamento Caseros. El mandatario visitará locales públicos y fábricas y concederá audiencias.

Conferencias

De Jorge Reynoso Aldao sobre "El mundo de Laferrere"

"Gozosamente consustanciado con su tiempo" y con la generación intelectual antirromántica y antipatética a la que perteneció, el autor de "Jettatore" y "Las de Barranco" recobró ayer su precisa vigencia histórico-cultural bajo el prisma de la época que le tocó vivir y cuyas connotaciones internas y externas fueron expuestas por Jorge Reynoso Aldao en una charla titulada "El mundo de Gregorio de Laferrere", con la que la ASDE cerró un ciclo conmemorativo en la sala de conferencias del Centro Español.

Laferrere hacendado, clubman, político y, en último término, autor teatral, fue definido como "un hombre de su tiempo" y ubicado en "un fin de siglo que se prolongó hasta muy entrada la primera guerra mundial". El hogar de los Laferrere Pereda; la formación espiritual del joven estanciero; sus prácticas políticas de comité, componendas y adventicios pactos electorales; sus famosas bromas del Círculo de Armas, donde escribió todas sus piezas; el cultivo del "tileo", a cuyo conjuro nació su teatro; los sonados episodios provocados por los estrenos de "Jettatore" y "Bajo la garra", fueron recordados documentadamente por el disertante para mejor comprensión de la [illegible] argentina de aquellos años.

"Así era Laferrere, dijo más adelante, porque así eran los escritores de su tiempo". Se tomaba la literatura como un pasatiempo. Se posaba de espontáneo, de irreflexivo. "Son los días de la frase-espectáculo y no de la frase-comunicación. Ser brillante era la categoría ideal". Como se da en el caso de Laferrere, que primeramente es clubman brillante y después autor de [illegible] se delata en su carta-palinodia, publicada en "La Nación" del 6 de junio de 1906, con la que "este caudillo pragmático, que vestía como un lord y pensaba como un francés (fue quien trajo al país a Anatole France, a quien admiraba plenamente), recuperó la estima del "todo Buenos Aires" y de los socios del Círculo de Armas que le ofrecieron un banquete, en el que hizo un brindis Jacinto Benavente.

"Laferrere pinta su mundo", terminó diciendo Reynoso Aldao. "Un mundo de clase opulenta o no, pero con mentalidad de clase media sin poesía. Un mundo que quiso vivir fingiendo lo que no era, mientras se tomaba muy en serio. Y en ese tomarse en serio reside su comicidad. Y en tomarlo a broma reside la profunda seriedad testimonial del teatro de Gregorio de Laferrere, que acercó un espejo ligeramente cóncavo a los suyos y a su época, reflejando los interiores abarrotados de cenefas, brocados y abanicos, potiches, relojes con angelotes de bronce, pasamanería y caireles, flores secas y postales, rinconeras y terracotas y al que, finalmente, absolvió por boca de Lucía que, al bajar el telón del segundo acto de "Locos de verano", termina diciendo: "Ni locos ni imbéciles. ¡Sencillamente humanos! ¡Ese es el mundo y esa es la vida!".

En Gualeguaychú ha sido organizado un certamen literario

La Comisión Municipal de Turismo de la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) como parte de la semana del turismo de este año, ha organizado un concurso literario, consistente en un certamen poético.

La composición poética deberá ser un romance inédito, siendo el tema a elección del autor, pero tendrá que incluir aspectos del paisaje, historia o tradición de Gualeguaychú u otra zona de Entre Ríos.

Además, la extensión del romance no excederá de cien versos, debiendo presentar el autor tres copias de la poesía, escritas a máquina con seudónimo. En sobre cerrado, debe enviar el nombre, datos y domicilio, y fuera de él, el título de la poesía y el seudónimo correspondiente.

El plazo de presentación vencerá el 15 de setiembre, pudiendo intervenir poetas de todo el país y de la República Oriental del Uruguay. Los trabajos deben dirigirse al presidente de la Comisión Municipal de Turismo, Dr. Héctor Grané, Concurso Literario, Alberdi 132, Gualeguaychú (E. Ríos).

Se otorgarán dos premios, el primero de $ 20.000 y el segundo de $ 10.000.

SE EXHIBEN EN EL MUSEO PROVINCIAL LAS OBRAS DEL IX SALON DE BECARIOS



"Camino a Caraguatay", grabado de Mele Bruniard

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se exhiben actualmente los trabajos presentados al IX Salón de Becarios de la provincia, que este año correspondió a las secciones de escultura y grabado. Ocho artistas se han presentado —dentro de los diez que discerniera oportunamente el jurado del último Salón Anual de Santa Fe— para optar a la distinción becaria. Distinción que este año, por feliz y generosa circunstancia, ha sido doble, ya que al premio otorgado por la Dirección General de Cultura de la provincia, de pesos 300.000, se sumó en el orden privado otro de igual monto y carácter de estímulo, brindado por la dirección de LT 9 Radio Santa Fe. De esta manera, los miembros del jurado —integrado por César Tomás Miranda y Carlos de la Cárcova y presididos por el Arq. Efrén Lastra— tuvieron la oportunidad de adjudicar sendas becas en las secciones de escultura y grabado, posibilitando un mayor enlace y ecuanimidad en sus veredictos.

Los premios

El escultor santafesino Luis T. Sebille mereció la beca provincial por unanimidad. Sus yesos patinados, de inobjetable vértigo, suponen no sólo la proposición de una obra personal, con carácter, sino que además testifican —con sus formas penetrantes, agudas, corroídas— una versión muy ponderable del espacio-tiempo. La visión del llamado "trascendentalismo físico" se palpa en sus superficies de dinámica creciente, donde lo textural (liso y rugoso, pulido y áspero, brillante y opaco) alterna sus propiedades estereognósicas. Morfológicamente, Sebille "planta" en el espacio volúmenes animados de un sentido cósmico, de un extraño orden germinal. Desde ahí, y a través de una pátina vieja y reluciente a la vez, sus formas se cargan de un tono universal en el que —como a través de una floración— la masa trasciende su constreñimiento físico y pulsa esencialidades en el contemplador. Esta beca, pues, hace algo más que premiar a un excelente escultor santafesino. Lo compromete —y muy decididamente— a redoblar sus esfuerzos en esta y otras líneas, a testificar, sin descanso, su concepción expresiva dentro de la tridimensionalidad.

La grabadora rosarina Mele Bruniard fue distinguida, también por unanimidad, con la beca Dirección de LT 9 Radio Santa Fe. Los ocho grabados en madera que presenta en su conjunto (varios de ellos a dos planchas y a un color) son no sólo irreprochables técnicamente, sino que a esta calidad aúnan la fuerza expresiva de sus imágenes. El mundo sobre el que giran los seres de Bruniard es obsesivo y encantador. Aunque no sea correcto manifestarlo así, esta grabadora, a través de un dibujo sutilísimo, "hace lo que quiere" sobre su plancha. Y tanto es decorativa como cruel con sus formas; tanto se demora en los barrocos ornamentos, en la intimidad de un plumaje o de una tela, como incide dramáticamente una luz, un espacio. Viendo sus grabados, el contemplador puede preguntarse (no sin cierta razón) si es el delirio o la pura fantasía lo que los anima. O ambas condiciones —no inconciliables, por cierto—, donde cabrían sus inefables secretos de "El gato", "Peral en las charatas", "Los pájaros" o esa reluciente "Medalla al bongo".

"Escultura III", yeso patinado de Luis T. Sebille.

Otros envíos

El resto de artistas del salón, en general, prestigia la unidad del certamen con sus envíos. Miroslav Bardonek, en escultura, presenta cuatro nuevas obras junto a las que conformaron su envío al salón de mayo. La obra titulada "Forma", una piedra dibujada, [illegible] cubista dentro del inteligente ritmo de sus planos volumétricos. Dentro de esa línea, [illegible] la forma de "El viejo", estructurada en la búsqueda de una definición del movimiento. En el total de sus piezas, se advierte que Bardonek se ubica hoy en la transición de una nueva figuración, con mayor medida y empuje de los valores plásticos: unitariamente y en el conjunto.

También en escultura es [illegible] del joven santafesino Roberto Migdal, [illegible] egresado de la Escuela Provincial. En sus figuras de alambre galvanizado existe un [illegible] ble esfuerzo [illegible], un [illegible] potencial por superar las medianías de un lenguaje escolástico. Obtiene un [illegible] vital con sus formas [illegible], siempre muy rítmicas, y sabe disponer con elocuencia las líneas de fuerza que las rigen.

Los cementos directos de José Costanzo no sólo no superan el control de los pesos compositivos, sino que, además, se ubican dentro del ejercicio menor. Su envío no [illegible] técnicos o expresivos dignos de estimular, salvo una talla en madera titulada "[illegible]" de formulación brancusiana, que podría significar —superada en [illegible] futuras— una línea de interés.

Dentro de la sección grabado se distingue muy nítidamente el conjunto de Zulema Electra Palacín. Su grabado de técnicas compuestas es no sólo sutil en sus instancias formales, sino que también se revela artesanalmente como un admirable equilibrio de líneas y de tintas ensambladas entre sí. Su serie titulada "Confrontación [illegible]" es fina y sugerente en sus ritmos. Y algo más: es personal, por si la "salida de la serie" importara para algunos.

Manuela Pintos concurre al salón con sus jardines oníricos, a los que suma en esta oportunidad unos "Buhos", tratados en un color desvaído, poco apropiado. Y el rosarino Edmundo Giura presenta una serie geométrica de "Imágenes", cromáticamente alta (amarillos y rojos muy tímbricos), que no alcanza a pulsar armonías trascendentes dentro del campo visual. —

Afirmaciones de un funcionario refutan prácticos del Paraná

El presidente de la Asociación Mutual de Prácticos del Río Paraná [illegible] "El Litoral" [illegible] de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables [illegible] "Niego que la [illegible] del puerto [illegible]". En ella se [illegible] el practicaje —dice— el haber causado [illegible] en los pasos "El Barroso" y "La Paciencia", por impericia en el ejercicio de su profesión".

"[illegible] —dice— [illegible] bondamente".

"Las [illegible], de ninguna manera pueden aceptarse que se debieron a [illegible], como dice el ingeniero, hay que atribuirlas única y exclusivamente a las [illegible] de los pasos nombrados, angostos y de [illegible] de los buques que experimentaron tales contingencias, que en algunos casos son de más de [illegible] tamaño y carga de los buques, [illegible] para poder aceptar una navegación [illegible] de seguridad".

Los sumarios

"Los [illegible] de los [illegible] Nacional [illegible] dos [illegible] circunstancias antes apuntadas, son el mejor testimonio de mis palabras". En ellos, ningún práctico resultó imputado por [illegible] a sus deberes, quedando bien aclaradas las causas que produjeron los [illegible]. Los prácticos, como profesionales idóneos, tienen el respaldo que le dan las exigencias necesarias a efectos de obtener [illegible] título. Ocho años como oficial, [illegible] de [illegible] o cabotaje, tres de [illegible] y el examen final ante los jefes de la Armada Nacional y de la [illegible]". T. I.

Celebró reunión la comisión de homenaje al cardenal Fasolino

Se realizó en la víspera, en la Curia Metropolitana, una importante reunión relacionada con el [illegible] que se dará al cardenal Nicolás Fasolino a su llegada a nuestra ciudad.

[illegible] el obispo auxiliar de Santa Fe, Mons. [illegible] y representantes de entidades gremiales, [illegible] de nuestra ciudad, que habían sido [illegible] por la Comisión de Homenaje al cardenal Nicolás Fasolino.

Luego que el secretario de la comisión, Pbro. José M. [illegible] detalles de la [illegible] de los actos, se [illegible] los asistentes, los que ofrecieron toda su colaboración, con el objeto de que el recibimiento alcance el mayor [illegible].

Finalmente se resolvió que las entidades presentes y también las que se habían adherido [illegible] se integrasen a la Comisión de Homenaje.

Sobre exportaciones habló en la Bolsa el señor Carlos Gardella

El disertante, Sr. Carlos Gardella, durante un momento de su exposición.

Sobre exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales habló ayer a las 19 en la Bolsa de Comercio local el Sr. Carlos Gardella, funcionario del Banco de Londres y América del Sur, casa central, con los auspicios de dicha institución.

La charla congregó a una numerosa audiencia, integrada en su mayoría por autoridades de entidades empresarias de nuestro medio, funcionarios de la sucursal Santa Fe del Banco de Londres e invitados especiales, y a su finalización el señor Gardella respondió a preguntas que le fueron formuladas sobre temas específicos de su exposición.

Exportar es vital

"Exportar es vital, si queremos que nuestro país se proyecte en el concierto mundial" señaló al iniciar su charla, y tras ponderar las favorables condiciones en que se encuentra la Argentina para poner en ejecución una decidida política de incremento de sus volúmenes exportables hasta alcanzar la meta oficial de dos mil millones de dólares, contra los 1.550 millones de igual divisa totalizados en 1966, analizó las cifras de nuestro comercio exterior y de las importaciones efectuadas en diversos períodos en su relación con la balanza de pagos argentina. "Es necesario crear la industria de la exportación" advirtió el señor Gardella en otro momento de su conferencia, y sostuvo el criterio de que a través de ella debía ordenarse nuestra balanza de pagos por sí misma, sin necesidad del establecimiento de controles y recargos a la importación que, en la mayoría de los casos, perjudican en última instancia a los propios fabricantes de productos exportables, o al reequipamiento industrial.

Luego se refirió a la Dirección Nacional de Exportaciones, a la mecánica de su funcionamiento y a los servicios que está en condiciones de prestar, y exhortó a las fuerzas empresarias a mantener contacto con ese organismo, que señaló está llamado a desempeñar un importante papel en materia de comercio exterior.

Una verdadera imagen

Tras puntualizar que es imprescindible crear una "verdadera imagen de la Argentina en los distintos mercados internacionales" y que a ello propende la acción del citado organismo, recientemente creado, detalló el conferenciante una serie de aspectos que hacen a la colocación de nuestros productos en el exterior. Mencionó la concurrencia a exposiciones y muestras internacionales, a la investigación de mercado; y en la parte final de su charla se ocupó de la nueva ley de seguros sobre exportaciones; de las finalidades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y del Mercado Común Centroamericano, y sus características operativas; abordando asimismo aspectos referidos a la proyectada integración económica de las naciones de Latinoamérica; a los problemas suscitados en fecha reciente por el veto de Francia a la colocación en en el área del Mercado Común Europeo de nuestros saldos cárneos y a distintas iniciativas tendientes a la complementación económica de los países sudamericanos.

El Sr. Carlos Gardella fue presentado por el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Sr. Daniel Salvatelli.

Favorable acogida de la nueva ley de revalúo de activos

La reciente sanción de la ley de [illegible] e impositivo de los activos empresarios, ha tenido acogida favorable no sólo en los medios industriales sino también en los agropecuarios.

"Imagínese —nos dijo un productor— que hay propietarios de campos que tienen valuados animales en dos o tres mil pesos (y se dan casos de doscientos o trescientos pesos), valores que con la inflación actualmente resultan irrisorios".

Evidentemente, la diferencia entre la valuación convencional y el precio de venta, hace que el impuesto a los réditos recaiga sobre una cifra artificial y afecte de un modo determinante ganancias legítimas.

Así, este acto de "estricta justicia" como lo califican los productores, opera en la práctica al igual que si se hubiera [illegible] importante reducción del monto del impuesto a los réditos.

Comprobó ayer infracciones la Policía Municipal

El cuerpo de inspectores de la Policía Municipal y de la Brigada de Tránsito de la policía de La Capital, realizó ayer en la intersección de Bv. Pellegrini desde 25 de Mayo al oeste un control de vehículos desde las 16 a las 21.

Se confeccionaron más de doscientas actas por diversas contravenciones: falta de recibo de la patente de este año, escape libre, carencia de chapas-patentes y luces reglamentarias, falta de seguridad y estética, uso indebido de la bocina, no respetar los semáforos, estacionar en lugar prohibido, falta de autorización del dueño para guiar el vehículo, etc. Fueron retenidos en la seccional policial a disposición del Tribunal Municipal de Faltas, 27 vehículos por diversas infracciones.

Charla y proyección de filmes en Macabi

Organizado por el Keren Hayesod Juvenil tendrá lugar mañana a las 18.30, en el Centro Sionista Macabi, sito en Moreno 2871, una conferencia sobre "Israel a la luz de los últimos acontecimientos".

La charla estará a cargo del Ing. León Schlaen, y durante el acto se procederá a la proyección de películas israelíes.

GREMIALES

ESTADO

Almuerzo de camaradería

Mañana a las 12, será servido un almuerzo de camaradería organizado por la mutualidad de jubilados de la Asociación Trabajadores del Estado, en su sede de calle San Luis 2654.

La ley que introduce reformas en el Código Fiscal, promulgaron

Con el No. 6324, el Poder Ejecutivo promulgó una ley que introduce modificaciones en el Código Fiscal en vigencia.

Tales reformas comprenden la supresión del tercer párrafo del artículo 12º, por traslado a las disposiciones del artículo 231 y siguientes; y sustituye el segundo párrafo del artículo 50º por el siguiente texto: "Juntamente con la interposición del recurso de apelación, el contribuyente o responsable deberá justificar el pago de los impuestos, contribuciones o tasas que cuestione". Cuando la apelación interpuesta la resolución definitiva confirme la determinación cuestionada, los recargos e intereses serán computados hasta la fecha del pago a que se refiere el párrafo anterior.

Además, son suprimidos: el segundo párrafo del artículo 120, el artículo 123, el inciso 10 del artículo 129, y es sustituido el inciso 16 del artículo 129, por el siguiente: "Las sociedades de socorros mutuos inscriptas en los organismos estatales, dedicadas a la asistencia social o de la salud, y aquellas constituidas por sectores de la comunidad".

También se agrega a continuación del artículo 129 el siguiente texto: "El impuesto a las actividades que ejerzan los socios de las sociedades cooperativas con las mismas, será afectado a la integración del capital estatutario y operativo de un ente que con el carácter de sociedad de economía mixta será creado por ley y tendrá como objetivo la promoción y desarrollo de la economía provincial mediante la prestación de asistencia técnica y financiera a mediano y largo plazo a las actividades productivas, en especial las de carácter industrial; dicha afectación se hará conforme con las normas que disponga la ley impositiva. No se considerarán gravadas las operaciones realizadas entre cooperativas vinculadas en relación de primero y segundo grado".

"Cuando razones de política económica [illegible] aconsejen al Poder Ejecutivo a promover u orientar la actividad económica desarrollada por los diferentes tipos de cooperativas facilítase al mismo para dejar en suspenso en forma total o parcial este impuesto o acordar excenciones totales o parciales. Las sociedades cooperativas deberán actuar como agentes de retención ...".

Otras reformas

Entre otras modificaciones introducidas en el texto del Código Fiscal, figuran, además, las siguientes: la obligatoriedad de los contribuyentes de colocar en lugar visible en facturas, notas de venta y presupuestos su número de inscripción; la vigencia de un sobrecargo igual al duplo del impuesto, tasa o sobretasa de servicio, para quienes no abonen en término dichos gravámenes; la inclusión de los supermercados en el pago del impuesto del cinco por mil que contempla el artículo 7º, inciso b), y se agrega, en el capítulo referido a la venta de automotores, a todas las operaciones con coches usados recibidos en permutas de ventas. En el artículo 8º son incluidos en el pago de media vez más la alícuota básica —15 por mil— a los hoteles, hospitales y residenciales, especificándose que tributarán la alícuota básica las actividades lucrativas realizadas con alhajas, relojes, cristales, porcelanas, joyas, metales y piedras preciosas, perfumes y artículos de tocador.

Otro de los artículos reformados es el No. 14, que establece que los intereses que perciban las entidades o personas que operen con financiaciones sobre mercancías o servicios de terceros, estarán sujetos a una alícuota del diez por ciento sobre las sumas recibidas por intereses, comisiones o cualquier otro concepto que no responda a un gasto efectivo de las operaciones y siempre que estas se registren contablemente.

Por otra parte, en el artículo 129 se sustituye el inciso 16 por el que incluye en los beneficios de la excención al impuesto a las actividades lucrativas a las instituciones exclusivamente culturales, artísticas, de beneficencia, de asistencia social y de grandes luchas sanitarias; en tanto por otros artículos se fijan los destinos de lo importes percibidos por aplicación de lo dispuesto en el nuevo artículo 129; y se detallan los nuevos rubros que sustituirán a los gravámenes anteriormente establecidos en el Código Fiscal, y que comprenden a los artículos Nros. 26, 27, 32, 33, 44, 46, 51 y 72.

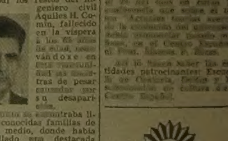
Se reunirá la junta ejecutiva de la Fed. de Entid. Vecinales

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha convocado a sus integrantes a una reunión que se realizará el 21 del corriente, a las 20, en el local de la Asociación Vecinal 9 de Julio.

Se tratarán en dicha reunión la adecuación de los estatutos de la entidad, y se recuerda que las asociaciones que componen la federación deberán remitir la nómina de sus respectivas comisiones y designar delegados titular y suplente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Ing. Aquiles H. Comín

El sepelio de sus restos



Esta tarde, a las 16, fueron sepultados en el cementerio municipal los restos del ingeniero civil Aquiles H. Comín, fallecido en la víspera a los 65 años de edad, rodeándose en esta oportunidad de muestras de pesar causadas por su desaparición.

El extinto se encontraba ligado a conocidas familias de nuestro medio, donde había desarrollado una destacada actuación profesional, en la función pública y en la docencia. Durante 25 años estuvo al frente de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad y en ese carácter llevó a cabo, con el arquitecto Leopoldo van Lacke, la construcción del edificio del actual Palacio Municipal que constituyó un aporte de significativa importancia para el adelanto edilicio de la ciudad. Asimismo, realizó la construcción del Matadero Frigorífico Municipal, en Cabaña Leiva. Después de retirarse de la función pública se dedicó por completo a la docencia, especialmente en la Escuela Industrial "Dr. Nicolás Avellaneda", cuya dirección ocupó. Actualmente se encontraba retirado de esas actividades.

El ingeniero Comín era un hombre de sólida formación cultural y unía a sus amplios conocimientos profesionales un innato don de gentes y una afabilidad que se evidenciaba en su trato cordial y llano.

Ha sido diferida una conferencia

Por razones de fuerza mayor ha sido postergada hasta el 24 del mes en curso la conferencia que sobre el tema "Actuales teorías acerca de la evolución del universo" debía pronunciar pasado mañana, en el Centro Español, el Prof. Manuel F. Rivas.

Así lo hacen saber las entidades patrocinantes: Escuela de Geología, Física y la subcomisión de cultura del Centro Español.



Instante en que el crítico de arte y expositor Kennet Kemble pronuncia las palabras de apertura ante autoridades municipales y público.

Fue abierta ayer la muestra de artes plásticas contemporáneas intitulada 'El arte por el aire'

[illegible] che el acto inaugural de la muestra de artes plásticas contemporáneas argentinas denominada "El arte por el aire", auspiciada por las compañías de aeronavegación ALA y Austral y el Museo de Arte Moderno de la Municipalidad de Buenos Aires. Estuvieron presentes el secretario de [illegible] municipal, Dr. Carlos A. Borruat; el interventor en el Liceo Municipal, Dr. Héctor A. Nardi, otros funcionarios y plásticos locales.

En primer término [illegible] el director del [illegible], Prof. Juan [illegible], quien brevemente presentó [illegible] presas mencionadas, como asimismo [illegible] de Arte Moderno "que de esta manera hace posible que el interior del país pueda [illegible] Kemble —expositor juntamente con Rodolfo Araro, Ladislao Magyar, Carlos Uria, Edgardo Eyheralde, León Ferrari, Clara Matzner, Carmelo Carrá y Gabriel Messil— hablaría en nombre de los autores.

Conceptos del Sr. Kemble

Comenzó diciendo el actual crítico de arte del "Buenos Aires Herald" que, desde su fundación, el Museo de [illegible] Moderno tuvo un campo de actividades que desbordó los límites de la ciudad de Buenos Aires porque le interesa participar en la vida artística de todo el país, y que si bien en forma esporádica ha enviado al interior de la República distintas exposiciones, ahora puede cumplir más ampliamente con esa obligación gracias a los servicios de las compañías ALA y Austral.

Señaló la importancia de la muestra, aunque no sea del agrado inmediato del público, [illegible] diversas tendencias de la plástica contemporánea, agregando que podría señalar un comienzo de colaboración entre la iniciativa privada y las entidades estatales.

Expresó después el Sr. Kemble que "en la medida en que nosotros en Buenos Aires podamos conocer la obra de nuestros compatriotas del interior, que en muchos casos están más cerca de nuestra realidad nacional, podremos quizá atisbar algo de lo que eventualmente deberá ser un arte nacional, un arte actual y auténticamente creativo, que no deba nada a nadie".

Tras [illegible] que todo o casi todo está por hacerse y que le toca a la juventud el desafío de asumir la responsabilidad de esta tarea concluyó agradeciendo la colaboración de todos los que han hecho posible la realización de la muestra, la cual permanecerá habilitada hasta el 24 del mes en curso.

Facultad Regional Tecnológica Santa Fe: labor y necesidades

El Ing. José Occhi Uranga, [illegible] de la Facultad Regional Sta. Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, [illegible] el ingeniero Osvaldo Helú, secretario [illegible] vinculados con esa casa de estudios. En primer término [illegible] la instalación de [illegible] en varias [illegible], entre ellas Rosario, como asimismo la [illegible] de la instalación de servicios de telex en [illegible], entre ellas la de nuestra ciudad. [illegible] y debido a la importancia que tiene el conocimiento del [illegible] de [illegible].

[illegible] aspectos relacionados con el [illegible] de materias y manifestó que [illegible] la novena promoción de profesionales y que los 26 egresados [illegible] anteriores un total de [illegible] de distintas especialidades. [illegible] que los planes tienen en [illegible] la capacitación profesional de acuerdo con las características industriales de la región y que precisamente las industrias zonales absorben de inmediato a los egresados, quienes desde su ingreso a la facultad y de acuerdo con exigencias del estatuto, deben trabajar en establecimientos afines con las carreras cursadas mientras duran sus estudios. Este año egresan 11 ingenieros en construcciones [illegible], 10 en ingeniería eléctrica [illegible], 3 en construcciones de obras y 2 en construcciones electromecánicas.

El ingeniero Occhi Uranga [illegible] que este año se terminó la instalación de nuevas aulas en todos los espacios libres disponibles para permitir así la ubicación de los laboratorios en el actual edificio que ya no cubre las exigencias para albergar a los alumnos, cuyo número se incrementa anualmente [illegible] demostración del éxito del tipo de enseñanza impartida. Como una prueba de la insuficiencia de capacidad del local recalcó el decano que se [illegible] derivado cursos de 1er. y 2o. años para su dictado en Paraná con asistencia de alumnos residentes en la vecina capital y lugares próximos. Es por ello apremiante la [illegible] de disponer de un nuevo edificio y en ese sentido se harán gestiones ante las autoridades provinciales para obtener la donación de un terreno destinado a levantar el edificio propio de la facultad con criterio [illegible] donde se pueda cumplir plenamente con el cometido universitario.

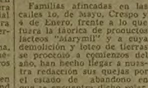
Mejoran beneficios en la Caja de Previsión para el arte de curar

De regreso de La Plata donde asistieron a una reunión nacional de [illegible] de todas las cajas de jubilaciones de profesionales que funcionan en las provincias con total autonomía los doctores Bernardo González, Juan A. Pegassano y Mario Cataldo, presidente, secretario y asesor [illegible], respectivamente, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para los Profesionales del Arte de Curar de Santa Fe, presentaron un informe sobre las conclusiones logradas en estas jornadas. Señalan que se estableció un perfecto acuerdo sobre el funcionamiento de las cajas de previsión de profesionales universitarios, habilitadas hace años en las provincias más importantes del país con el exclusivo aporte de sus afiliados. De acuerdo con la ley sancionada durante la presidencia del Dr. Guido, agregan, todas las cajas de este tipo pueden y deben seguir funcionando con la autonomía que les [illegible] las leyes locales y la obligatoriedad de la afiliación de los profesionales inscriptos en sus respectivas matrículas. No hay, destacan, ninguna colisión con la Caja de Profesionales que funciona dentro del sistema del Instituto Nacional de Previsión Social, con la cual inclusive la caja local que agrupa a los médicos y demás profesionales de la sanidad acaba de celebrar un convenio de reciprocidad, mecanismo que las recientes jornadas de La Plata acaba de recomendar al al [illegible] de las cajas para asegurar el reconocimiento de servicios prestados en distintas jurisdicciones.

Por último anunciaron que en virtud de la promulgación de la ley 6314 la caja que dirigen está organizando los servicios sociales para todos sus afiliados, extensivos a sus familiares, el subsidio único y extraordinario por jubilación o muerte. Asimismo todas las prestaciones han sido reajustadas y mejoradas al nivel previsto por la ley y las futuras jubilaciones y pensiones se adecuarán gradual y automáticamente en relación a los ingresos y a los aportes que efectúen los afiliados.

Quejas urbanas

Basural en pleno centro



Familias afincadas en las calles 1o. de Mayo, Crespo y 4 de Enero, frente a lo que fuera la fábrica de productos lácteos "Marymil" y a cuya demolición y loteo de tierras se procedió a comienzos del año, han hecho llegar a nuestra redacción sus quejas por el estado de abandono en que se encuentra dicho solar. Señalan que a distintas horas del día personas desaprensivas, en automóviles, camiones o carros, proceden a arrojar desperdicios de toda índole, lo que se ha traducido, como consecuencia, en la proliferación de roedores y de todo tipo de animales sueltos. Además, durante la noche sirve de refugio a "viandantes", todo lo cual constituye una verdadera rémora en pleno centro capitalino.

Las denuncias expuestas deben advertir a las autoridades sobre las medidas a adoptar para preservar la salud y evitar la desconsideración de aquellos que han tomado el lugar por cómodo basural, foco de descomposición de residuos y de procreación de especies cuya erradicación ha sido motivo de vastas campañas sanitarias.

Técnicos locales en Brasil. — Se encuentra en Brasil la tercera y última delegación de OEVE, de la Escuela Industrial "Dr. Nicolás Avellaneda" de nuestra ciudad, que partiera recientemente a bordo del "Augusto", con destino al puerto de Santos.

La delegación, integrada por los técnicos Carlos Perna, Claudio Porta, Rubén Pereida, Abel Weibel y Hugo Giménez, realiza ahora una gira de estudios por diversos centros industriales brasileños.

En la nota gráfica, aparecen los nuevos técnicos en compañía del señor Daniel Ruival, de la agencia Travel and Cargo, en el puerto de Buenos Aires, momentos antes de subir al barco que los llevaría hasta Santos, primera etapa del viaje.

Aquiles ALLEVI

Es lesivo al interés público legislar sin estadísticas

Los fracasos son seguros cuando quienes tienen a su cargo la sanción de leyes destinadas a resolver los problemas públicos los desconocen, ya sea en su esencia o en su magnitud, como así en sus posibles implicancias adversas.

Estas improvisaciones, o más bien dicho imprudencias, acontecen sencillamente por falta de estadísticas o censos ilustrativos, tan fáciles de obtener con la abundante burocracia existente, aunque, cuando a las leyes mal llamadas "populares" las inspiran especulaciones electorales, no se hacen estadísticas deliberadamente, por temor a que ellas demuestren la innecesidad de la ley.

El caso de la Ley de Arrendamientos Rurales, tanto en su origen como en sus numerosas prórrogas, constituye un doloroso ejemplo de demagogia legislativa, como que motivó nada menos que la decadencia económica del país.

El estancamiento de la producción agropecuaria, casi al nivel de cuarenta y cinco años atrás —mientras que la población se duplicó durante ese período— es obra de esta mala ley, pues al anular prácticamente el derecho de propiedad y la libertad de contratación desalentó el sistema del arriendo en la explotación de la tierra.

Tan tremendas repercusiones de la ley en cuestión fueron mencionadas por el presidente de la Nación en su enjundioso mensaje de noviembre del año pasado, al señalar con indudable acierto "como factor adverso al campo argentino, a las sucesivas prórrogas de la Ley de Arrendamientos Rurales, que han inmovilizado considerables extensiones de tierras productivas". Textuales palabras, reveladoras de la magnitud del daño que viene sufriendo el país a causa de esa ley.

Ello, no obstante, se terminó de sancionar una nueva prórroga, la que, aun con la posibilidad de que pueda ser efectivamente la última, lo cierto es que prolonga por un año y medio —y en determinados casos por cinco años más— sus lesivos efectos, [illegible] como "gravísimos" por la más alta autoridad de la Nación y que la población siente en carne propia a través de su empobrecimiento.

En las actuales circunstancias en que se acomete —en serio— la difícil tarea de recuperación del país, nada se adelanta con repetir los mismos errores que motivaron la caída —legislar sin estadísticas—, lo que equivale a legislar en el error o en la ignorancia.

En este caso concreto de la Ley de Arrendamientos Rurales se carece de datos —por lo menos no se han dado a conocer— respecto del número de arrendatarios "en precaria situación económica" que necesiten de la protección del Estado para continuar en la tenencia de los predios arrendados, datos que serían imprescindibles para establecer la magnitud "actual" del problema y poder así determinar "conscientemente" una forma de protección adecuada para esos arrendatarios, sin necesidad de continuar sacrificando al país entero con la improductividad del campo ni seguir favoreciendo con injustos privilegios a los que hace ya años son más pudientes que los propietarios de las tierras.

En cuanto a la prórroga en sí, se dice que para derogar leyes hay que proceder gradualmente para no causar perturbaciones a los sectores afectados; efectivamente, por lo general hay que ser prudentes, pero cuando ya no existen motivos, "por haber desaparecido las causas que dieron origen a la ley", pues según lo expresara el ex secretario de Agricultura, doctor Raggio, "los supuestamente protegidos constituyen una minoría y además ese régimen ha conspirado contra la evolución del campo", es evidente que la nueva prórroga o plazo definitivo de caducidad —como se le quiera llamar— no es solución ninguna.

La ley seguirá perjudicando al país con su acción restrictiva de la producción agropecuaria, de cuya reactivación —como se sabe— depende el futuro argentino; reactivación, que no empezará —créase o no— hasta que no se "restablezca el derecho de propiedad y la libertad de contratación consagrados en la Constitución" de cuyos atributos se ha privado a los propietarios —en detrimento de la economía nacional— durante los cuarenta y seis años de vigencia de la ley.

Por último, como si este deterioro de nuestras producciones básicas no fuera suficiente, por el artículo sexto de la nueva prórroga se extienden por cinco años más las restricciones a la libre disposición de las tierras arrendadas por parte de los propietarios, aun después de desocupadas, llegando a prohibirles hasta venderlas y darlas en pago, o arrendarlas a otros, en una especie de castigo injustificado que no contenían las prórrogas anteriores y que, por supuesto, no hacen factible, ni alientan la revitalización del régimen del arrendamiento con libertad, que necesita imperiosamente la nación para su desarrollo.

Ley de alquileres: Es el de esta legislación otro caso, en que siempre se ha prescindido de estadísticas o censos en las numerosas prórrogas sancionadas durante sus veinticuatro años de vigencia, pese a llamársela de emergencia".

Según se anuncia, una comisión especial estaría proyectando su reforma y existen ciertas declaraciones en el sentido de que no sería derogada.

Esta ley si no es la causante del déficit habitacional —que se estima en dos millones de viviendas y se agrava cada día —, por lo menos tiene mucho que ver con ese pavoroso problema, cuya solución no puede darla el Estado sino la actividad privada, a la que hay que estimular restableciendo el derecho de propiedad y la libertad de contratación.

En tales condiciones es de obligación ineludible disponer de los datos estadísticos o censales que revelen la situación actual, especialmente de los inquilinos cuya precaria condición económica haga necesaria la protección del Estado a los efectos de determinar sobre bases firmes —no de suposiciones— si su número justifica mantener la ley, con sus efectos agravantes del problema habitacional, o si las cifras, por su reducida importancia permiten arbitrar otra forma de protección, excluyendo desde luego a los inquilinos pudientes y a los que incrementaron sustancialmente sus ingresos, que constituyen muy probablemente inmensa mayoría.

Informe relativo a la labor del Departamento Provincial del Trabajo

El Departamento Provincial del Trabajo ha dado a conocer una estadística de la labor cumplida por el organismo en esta capital, centro y norte de la primera circunscripción durante el mes de junio.

Los datos correspondientes son los siguientes: MULTAS: Santa Fe: aplicadas 510.000 pesos, cobradas 216.200; Sastre: aplicadas 28 mil 600; Reconquista: aplicadas 84.500; Rafaela: aplicadas 170.600. Total: 1 millón 009.900 pesos. INSPECCION Y VIGILANCIA: Santa Fe inspecciones realizadas 1.788; personal ocupado 5.782. Sastre 248 y 397; Reconquista: 54 y 210; Rafaela: 269 y 987, y se labraron 833 actas de infracción. RECLAMACIONES INDIVIDUALES: Santa Fe: 560.112 pesos; Sastre: 290.000; Reconquista: 128.759; Rafaela: 558.853; Vera: 155 mil 796; Esperanza: 69.869; Villa Ocampo: 241.369, y Tostado 20.531. Total: 2.052.289. MONTOS REAJUSTADOS: Santa Fe: 2.542.384 pesos; Sastre: 556.230; Reconquista: 297.143; Rafaela: 297.563; Vera: 23.000; Esperanza: 795 mil 450; Villa Ocampo: 1 millón 134.729, y Tostado: 7 mil 526. Total: 5.654.025.

DIRECCION DE ASUNTOS RURALES: actas de infracción: 25 y abonados por reclamaciones individuales 546 mil 014 pesos. Accidentes del trabajo: Santa Fe: incapacidad temporal: 1.488.719 pesos, parcial y permanente: 405 mil 069. Rafaela: incapacidad temporal 89.712 pesos, parcial y permanente 120.000, incapacidad absoluta y permanente 60.000, fatal 120.000. Sastre: incapacidad temporal: 43.900 pesos, parcial y permanente 60.900. Reconquista: incapacidad temporal 327.06 pesos. Total: 2.715.326 pesos.



La fiesta de Francia. — El nuevo aniversario de la Toma de la Bastilla fue celebrado ayer por la colectividad francesa de nuestro medio con diversos actos, que culminaron por la noche con un baile efectuado en los salones de la Alianza Francesa. Familias de la colectividad y simpatizantes del país galo asistieron a esta fiesta que, amenizada por un excelente conjunto orquestal, se prolongó en animado ambiente por espacio de varias horas. En la nota gráfica puede verse un sector de la concurrencia durante el baile.

Conmutó penas y concedió indultos el P. E. provincial

En virtud de lo dispuesto por el Art. 72, inciso 16 de la Constitución Provincial, que otorga al Poder Ejecutivo la facultad de conmutar penas y conceder indultos, el gobernador de la provincia decretó beneficios a internados en establecimientos de la primera y segunda circunscripción judicial.

Los internados a quienes alcanzó el citado beneficio son los siguientes:

Primera circunscripción judicial

Alvarez, Urbano Porfirio de 14 años de prisión a la de 13 años de igual pena; Costa, Oscar o Roque Oscar de 14 años 10 meses y 2 días de prisión por la de 14 años de igual pena; Benítez, Vicenta Eugenia, de 17 años de prisión por la de 16 años de igual pena; Buffa, Octavio Carlos de 20 años de prisión por la de 19 años de igual pena; Figueroa, Nelda de 21 años de prisión por la de 20 años de igual pena; Fernández, Rafael de 13 años de prisión por la de 12 años de igual pena; Gutiérrez, Adriano de 13 años de prisión por la de 12 años de igual pena; Galván, Lidia Dionisia de 21 años de prisión por la de 20 años de igual pena; Giménez, Epifanio de 13 años de prisión por la de 12 años de igual pena; Gómez, Victoriano de 25 años de prisión por la de 24 años de igual pena; Godoy, Julio de 12 años de prisión por la de 11 años de igual pena; Hernández, José Fermín de 12 años de prisión por la de 11 años de igual pena; Loseco, Ramón de 16 años de prisión por la de 15 años de igual pena; López, Héctor de 7 años de prisión por la de 6 años de igual pena; Leones, Ambrosio de 12 años de prisión por la de 11 años de igual pena; López, Juana de 21 años de prisión por la de 20 años de igual pena; Méndez, Próspero Secundino de 12 años de prisión por la de 11 años de igual pena; Martínez, Rosa Cáceres Vda. de, de 5 años de prisión por la de 4 años de igual pena; Navarro, Dolores de 11 años de prisión por la de 10 años de igual pena; Pérez, Eilberto o Filiberto de 20 años de prisión por la de 19 años de igual pena; Pérez, Manuel de 14 años de prisión por la de 13 años de igual pena; Parera, Apolinario de 12 años de prisión por la de 11 años de igual pena; Palacio o Palacios, Hortensia de 17 años de prisión por la de 16 años de igual pena; Ramua, Benjamín de 7 años de prisión por la de 6 años de igual pena; Ramos, Rosalía Angélica de 20 años de prisión por la de 19 años de igual pena; Ramírez, Hilda Nélida de 3 años de prisión por la de 2 años de igual pena; Sosa, Carlos Néstor Abel de 9 años de prisión por la de 8 años de igual pena; Saucedo, Remigio Angel de 13 años de prisión por la de 12 años de igual pena; Suárez, Guillermo Eulogio de 25 años de prisión por la de 24 años de igual pena; Taborda, Angel Feliciano de 6 años de prisión por la de 5 años de igual pena; Taborda, Fernando Julio de 10 años de prisión por la de 9 años de igual pena; Villarroel, Amalia Teresa de 4 años y 6 meses de prisión por la de 4 años de igual pena; Villalba, Albino de 8 años de prisión por la de 7 años de igual pena; Vallejos, Eugenio de 9 años de prisión por la de 4 años de igual pena.

Segunda circunscripción

Avila, María Olga de 8 años de prisión por la de 7 años de igual pena; Astudillo, Silverio de 14 años de prisión por la de 13 años de igual pena; Gómez, Venancio Pablo de 10 años de prisión por la de 9 años de igual pena; Leal o Lial, Ramón Máximo de 1 año y 6 meses de prisión por la de 6 meses de igual pena; Ludueña, Ramón Narciso de 11 años de prisión por la de 10 años de igual pena; Martínez, Faustino de 9 años de prisión por la de 8 años de igual pena; Mustach, Aldo Héctor de 18 años de prisión por la de 17 años de igual pena; Michielli, Constantino de 20 años de prisión por la de 19 años de igual pena; Núñez, Florencio o Florentino Amancio de 8 años de prisión por la de 7 años de igual pena; Ontivero, Segundo Armando Antonio de 16 años de prisión por la de 15 años de igual pena; Quintana, Rodolfo Oscar de 6 años de prisión por la de 5 años de igual pena; Rosas, Rubén Francisco de 12 años y 6 meses de prisión por la de 11 años de igual pena; Sayal, Alfredo René de prisión perpetua por la de 25 años de prisión; Souza, Dora o Rafaela, de prisión perpetua por la de 25 años de prisión; Vivas, Miguel de prisión perpetua por la de 25 años de prisión.

UNIVERSITARIAS

UNIV. DE TUCUMAN

Facultad de Bioquímica. — Se ha llamado a concurso de antecedentes (científicos y/o profesionales, títulos, méritos, aptitudes y oposición) en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, hasta el 14 del corriente a las 12, para proveer de un profesor asistente interino con semidedicación a la cátedra de Química Analítica Cuantitativa.

Los interesados deben dirigirse a la secretaría de la facultad, Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán.

Llamó a asamblea la vecinal de Alto Verde para mañana

La Asociación Vecinal pro Mejoras de Alto Verde, convocó a una asamblea general extraordinaria para mañana a las 9, en el local social, a los efectos de considerar entre otros asuntos la reforma a los estatutos para adecuarlos a la nueva ordenanza 5.596, que rige la actividad vecinalista en Santa Fe.

Harán en Rosario un congreso de cirugía

En el mes de octubre, del al 5, se realizó en la ciudad de Rosario el XXXVIII Congreso Argentino de Cirugía que organiza la Asociación Argentina de Cirugía, con la colaboración del Comité Regional de Rosario.

El programa científico incluye relatos oficiales: "Cáncer gastronómico", siendo relator el Dr. José María Mainetti y "Tórax agudo quirúrgico", relator, Dr. Oscar Vaccarezza y correlator el Dr. Aquiles J. Roncoroni. Se desarrollarán además temas libres, forum y películas científicas.

El comité ejecutivo de dicho congreso está integrado por el Dr. Aníbal Introzzi, como presidente; Dr. Iván Goñi Moreno, vicepresidente, Dr. Julio Uriburu, secretario general; Dres.: Arturo Gambarini, Arturo Heidenreich, Enrique Centeno y Alejandro Dussaut (h), secretarios.

Las contribuciones a los programas oficiales, temas o trabajos de forum, deben ser entregados antes del 1o. de agosto, para ser considerados por la comisión directiva e incluidos en el programa del congreso.

Las sesiones se realizarán en el teatro El Círculo de Rosario, pudiendo hacerse la reserva de alojamiento en la ciudad de Rosario, dirigiéndose al Comité Regional de la Asociación Argentina de Cirugía, calle Santa Fe 1792, Rosario.

Pereció ahogado un menor en el Salado

En las primeras horas de la tarde de ayer el menor Ricardo [illegible], domiciliado en Mendoza 4261, transitaba por el puente del ferrocarril Mitre ubicado sobre el río Salado, cuando en un momento dado y por causas no determinadas, cayó al agua, pereciendo ahogado. Posteriormente, personal de la Subprefectura Marítima extrajo el cadáver de la víctima, que fue entregado a sus familiares. Se prosiguen diligencias [illegible] a establecer cómo ocurrió el hecho y en qué circunstancias.

Detienen a los autores de una reciente muerte

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Fueron dados a conocer los datos de filiación de los autores del asesinato de Emilio Martínez de Hoz, hecho ocurrido en el domicilio de la víctima, José Antonio Pacheco de Melo 2435, planta baja y que fuera descubierto el 1o. del corriente.

El entregador es Angel Pascual Sammarro, italiano, de 19 años, alias "El Tano", quien trabajaba como mecánico en la empresa FIAT y mantenía relaciones con la víctima. Los autores del crimen, fueron identificados como Mario Ricardo Espósito, uruguayo, de 20 años, alias "El Duro" y Alberto Royo, argentino, de 24 años, alias "El Taita".

Los nombrados en último término, invocando a Sammarro, penetraron en el departamento del señor Martínez de Hoz, con propósitos de robo, y para intimidarlo lo ataron de pies y manos. Mientras exigían a la víctima que confesara dónde guardaba el dinero, le ajustaron la corbata sobre el cuello, oprimiéndoselo hasta quitarle la vida.

Un cabo de policía fue agredido por 2 hermanos. Un muerto

SAN CRISTOBAL, 15 (Corresponsal). — Frente a un bar de La Rubia, departamento San Cristóbal, se produjo ayer un grave hecho de sangre protagonizado por un servidor del orden y dos hermanos que lo agredieron.

El cabo de policía Manuel Monzón, que se hallaba de servicio, por razones del momento fue objeto de una agresión de parte de los hermanos Gabriel y Oscar Rueda, argentinos, de 29 y 31 años de edad, respectivamente, vecinos del mismo pueblo. Estos le quitaron al policía el sable de la repartición, circunstancia en que Monzón debió apelar a una pistola 45, efectuando varios disparos. Uno de ellos dio en el estómago de Oscar Rueda produciéndole la muerte de inmediato, mientras que su hermano [illegible] herido con un tiro en el pecho, con salida por la espalda. En [illegible] que Oscar Gorosito, vecino también de La Rubia, intentó separar a los protagonistas, recibió un balazo en el tobillo izquierdo. Gabriel Rueda fue internado grave en un instituto de San Cristóbal y el [illegible] diversas lesiones cortantes en varias partes del cuerpo.

A la escritora S. Bullrich robaron tres individuos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La [illegible] escritora Silvina Bullrich [illegible] objeto de un asalto en su departamento de Sinclair 3278, en momentos en que se hallaba en compañía de la doméstica Dominga Isabel Rojas, argentina, de 20 años.

Esta acudió al llamado de [illegible] improviso con tres sujetos que la introdujeron violentamente [illegible] a ambas con armas de fuego, les exigieron la entrega de alhajas y dinero. En total los [illegible] efectivo $ 109.000 y en joyas un valor de $ 700.000. Consumado el hecho, que se produjo en horas de la mañana, Silvina Bullrich y su doméstica [illegible] en una [illegible].

Sobre un presunto accidente a un avión del Ejército

[illegible] — El comando en jefe del Ejército dijo este mediodía no tener noticias de un avión Dover del arma que habría caído a tierra ayer. El accidente se habría producido en la zona de Tostado, Santa Fe. Agregó la comandancia que no se habían recibido radiogramas sobre el accidente y que también se carecían de noticias en el Centro de Búsqueda y Salvamento de Aeronáutica y en Circulación Aérea.

Varios delitos ha aclarado la Secc. de Robos y Hurtos

Diligencias practicadas por personal de la sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones [illegible] las [illegible] Carmona, de 14 años, con domicilio en Villa del Parque y Arismendi [illegible] Castillo, de 12, que vive en Junín 4053. Los [illegible] en compañía de dos menores de edad, sustrajeron un carro, arreos y gran cantidad de mercaderías de propiedad de Francisco Felice, domiciliado en J. P. López y Lamadrid. La policía logró el secuestro de la mayoría de lo robado, prosiguiendo actuaciones.

Otra comisión de la misma sección detuvo a un menor de edad en circunstancias que trataba de vender una bicicleta que había [illegible]

6 mujeres fueron detenidas en la ruta nacional 11

Personal de la [illegible] de Santo Tomé [illegible] una recorrida [illegible] sectores [illegible] en las últimas horas de la tarde de [illegible]. En las proximidades del paraje denominado Cur. Richieri se detuvo a seis mujeres llamadas comúnmente "ruteras", comprobándose que además de dedicarse a cohabitar con camioneros, aprovechaban las oportunidades para sustraerles [illegible] de valor, a juzgar por las numerosas denuncias [illegible].

[illegible] tas a disposición de la justicia competente.

[illegible] pietario, Manuel Bogadin, domiciliado [illegible] Fue detenida también [illegible] ve en Uruguay 3961, sobre la cual pesa un pedido de captura [illegible] men.